



**INFORME DE GESTIÓN MES FEBRERO 2023
INTERVENCIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA PARA LIQUIDAR DE ASOCIACIÓN
MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ-AMBUQ EPS-S-ESS EN LIQUIDACIÓN.**

LILIANA PATRICIA VARÓN RUÍZ

**ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ-AMBUQ EPS-S-ESS EN
LIQUIDACIÓN.**

Barranquilla, febrero 6 de 2023



CONTENIDO

CONTENIDO	2
INTRODUCCIÓN.....	7
1. Componente Financiero	8
2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO.....	26
2.1. Resoluciones y comunicaciones.....	26
2.2. Talento Humano	26
2.2.1. Evolución Planta de personal	26
2.2.2. Situación del grupo Estabilidad Laboral Reforzada a 28 de febrero de 2023.	27
2.2.3. Deuda del personal activo a 31 de enero de 2023.	28
2.2.4. Deuda del personal retirado	29
2.2.5. Recobro de incapacidades.	30
2.2.6. Organización de las historias laborales.....	31
2.3. Gestión Documental.....	31
2.4. ACTIVOS 33	
2.5. CIERRE DE OFICINAS.....	33
2.6. Contratos vigentes	36
2.6.1. Contratos de arrendamiento.....	36
2.6.2. Contratos Prestación de Servicios	37
2.6.2.1. Contrato Prestación de Servicios con Personas Jurídicas	37
2.6.2.2. Contrato de Prestación de Servicios con Personas naturales	37
2.7. Gestión de PQRS	39
2.8. Trasmisión de informes SIRECI	40
2.9. Informe área TICS.....	40
3.COMPONENTE JURIDICO	41
3.1. PROCESOS JURÍDICOS COMO DEMANDADO.....	41
3.2. EMBARGOS JUDICIALES - MEDIDAS CAUTELARES REGISTRADAS ANTE ENTIDADES FINANCIERAS, ENTES TERRITORIALES FEBRERO DE 2023.	44
3.3. TÍTULOS JUDICIALES.....	44
3.4. TUTELAS	47



3.5. GESTION EN TES DE VIGILANCIA CONTROL	50
4. COMPONENTE TÉCNICO CIENTÍFICO.....	50
4.1. LA ADRES.....	50
4.2. CARTERA POR COBRAR.....	57
5. PROCESO ACREENCIAS	58
6.AVANCE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	59
7. ANEXO.....	61



INDICE DE TABLAS

Tabla 1	BALANCE EN MILES DE PESOS
Tabla 2	ESTADO DE RESULTADOS EN MILES DE PESOS
Tabla 3	CUENTAS DE ORDEN EN MILES DE PESOS
Tabla 4	Pagos Realizados
Tabla 5	Pasivos de la Liquidación
Tabla 6	Ejecución Presupuestal
Tabla 7	Imputación Presupuestal diferente
Tabla 8	Ejecución presupuestal
Tabla 9	Ejecución Ingresos Acumulados
Tabla 10	Resoluciones Publicadas Enero febrero 2023
Tabla 11	Evolución Planta de Personal hasta 28 de febrero de 2023
Tabla 12	Causal y ubicación del Grupo Estabilidad Laboral Reforzada
Tabla 13	Salarios Netos adeudados a personal de planta laborando al 28 de febrero de 2023
Tabla 14	Salarios y prestaciones sociales adeudados a personal con estabilidad laboral reforzada sin trabajar al 28 de febrero de 2023
Tabla 15	Deuda del Personal retirado a 28 de febrero de 2023
Tabla 16	Discriminación de deuda por EPS
Tabla 17	Actividades para organización de historia laborales a 28 de febrero de 2023
Tabla 18	Numero de Cajas y ML de custodia documental
Tabla 19	Comparación Artículos encontrados/artículos registrados en la contabilidad
Tabla 20	Total de Oficinas
Tabla 21	Cierre de Oficinas a Nivel Nacional
Tabla 22	Gastos administrativos por concepto de arriendos de oficinas
Tabla 23	Contratos Vigentes
Tabla 24	Contratos Vigentes de Arrendamiento
Tabla 25	Contratos de prestación de servicios con persona jurídicas
Tabla 26	Contrato de prestación de servicios persona Naturales
Tabla 27	Contratos de prestación de servicios
Tabla 28	Contratos de prestación de servicios terminados
Tabla 29	Total de PQRS a febrero 28 de 2023
Tabla 30	Gestión PQRS enero 2023
Tabla 31	Gestión PQRS enero 2023 pendientes de respuesta
Tabla 32	informe SIRECI
Tabla 33	Servicios Área Tics
Tabla 34	Publicaciones
Tabla 35	PROCESOS JUDICIALES CORTE 28 FEBRERO DE 2023.
Tabla 36	Participación de la clase de procesos en el total al 28 de febrero de 2023
Tabla 37	Medidas Cautelares
Tabla 38	Consolidado Títulos Judiciales



Tabla 39 Otras gestiones adelantadas para la recuperación de títulos al 28 de febrero de 2023

Tabla 40 Acumulado Tutelas desde el 1 de enero de 2022 al 28 de febrero de 2023

Tabla 41 CAUSAS QUE ORIGINAN LAS ACCIONES DE TUTELA PRINCIPALMENTE EN EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 01 HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2023.

Tabla 42 Acumulado Fallos de Tutela 2022 al 28 DE FEBRERO 2023

Tabla 43 Consolidado de Incidentes por Desacato

Tabla 44 Requerimientos Entes de Control recibidos febrero 2023

Tabla 45 Conciliación cuentas maestras al 28 de febrero de 2023

Tabla 46 RESUMEN CUENTA MAESTRA NO SGP

Tabla 47 Comunicaciones Hospitales

Tabla 48 Proceso Acreencias

Tabla 49 Recursos de Reposición Presentados

Tabla 50 Cronograma de atención Acreencias

Tabla 51 Cronograma enero 31 de 2023

Tabla 52 Cronograma febrero 2023 Proyectado



INDICE DE IMAGENES

Imagen No 01 Carta Bancolombia
Imagen No 02 Correo Electrónico Enviado ADRES
Imagen No 03 Correo Electrónico Enviado ADRES
Imagen No 04 Paz y Salvo Fondo Colombiano de Enfermedades de Alto Costo
Imagen No 05 Publicación en la Página WEB Edicto Emplazatorio No 353
Imagen No 06 Oficio Tramite Reconocimiento de pago covid 19
Imagen No 07 Publicación en la Página Web Edicto Emplazatorio No 354



INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de gestión del mes de febrero de 2023 del proceso liquidatorio de la **ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ-AMBUQ EPS-S-ESS EN LIQUIDACIÓN**. Es importante precisar que la información financiera certificada por la firma contralora se reporta mes vencido, sin embargo, para el informe de gestión se hará una presentación de los estados financieros del mes de febrero de 2023, los cuales serán presentados a la firma Contralora para su respectivo análisis y aprobación.

De esta forma se da cumplimiento, dentro del término, a lo definido en el numeral 1.2. del párrafo, del artículo 5 de la Resolución N° 001214 del 08 de febrero de 2021, en lo que respecta a la remisión de informe de que trata el numeral 1.2, del Capítulo Tercero, Título IX de la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud.

Con fecha 8 de febrero del año en curso se recibió de la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, la Resolución No.2023130000000868-6 de 8, por medio de la cual *“PRORROGA la medida mediante la de toma de posesión de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar la ASOCIACION MUTUAL DE BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO-AMBUQ EPS-S ESS EN LIQUIDAICON, identificada con Nit 818000140-0, ordenada mediante la Resolución No. 001214 del 8 de febrero de 2021, por el término de síes (6) meses. Esto es, hasta el 8 de agosto de 2023, por las razones expuestas en la parte motivo de la resolución”*:

Las actuaciones y actividades desarrolladas hasta la fecha en el proceso de liquidación de Asociación Mutual de Barrios Unidos AMBUQ EPS-S-ESS, se han realizado aplicando los principios orientadores de las actuaciones administrativas de igualdad, economía, celeridad, eficacia, imparcialidad, publicidad, transparencia y buena fe, esto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 209 de la Constitución Política, el Artículo 3 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y las demás normas que rigen los procesos concursales.



1. Componente Financiero

Transcurridos dos meses del año gravable de 2023, dentro del proceso liquidatorio orientado por la actual Agente Especial delegada por Superintendencia de Salud, en aras de dar una presentación acorde a la realidad, se presentan la información correspondiente al mes de febrero, la cual es comparada con los meses de enero 2023 y diciembre 2022.

1.1. Contabilidad

El proceso contable de la Asociación Mutual Barrios Unidos de Quibdó - AMBUQ EPS-S-ESS en Liquidación ha proseguido su proceso contable y continúa utilizando el software Word Office, donde se registran los movimientos contables que se originan en el trasagar diario, aplicando la normatividad establecida para empresas en proceso de liquidación, causando los gastos en el momento que se originan y reconociendo los ingresos una vez se certifican por la fuente primaria. Adicionalmente se registran las notas que se producen y son avaladas por el comité de sostenibilidad contable.

1.1.1. Estados Financieros

Los Estados Financieros de la Asociación Mutual Barrios Unidos de Quibdó - AMBUQ EPS-S-ESS en Liquidación, para esta vez se presentan de manera comparativa entre los meses de diciembre 2022, enero y febrero 2023, los cuales para su análisis se muestran en miles de pesos y a nivel cuarto de acuerdo al plan de cuentas.

ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO E.S.S EN LIQUIDACION

Tabla 1 BALANCE EN MILES DE PESOS

Código	Nombre Cuenta	Saldo Dbre-2022	Saldo Enero-2023	Saldo Febrero-2023	Varia Enero 23 Vs Dbre22	Varia Feb23 Vs Ene23
1	ACTIVOS	247.142.322	246.945.287	246.336.627	-0,08%	-0,25%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4.762.299	4.569.597	4.375.754	-4,05%	-4,24%
1101	EFFECTIVO	4.762.299	4.569.597	4.375.754	-4,05%	-4,24%
110102	CAJAS MENORES	0	5.000	5.000	#¡DIV/0!	0,00%
110106	BANCOS CUENTAS DE AHORRO-BANCOS MONEDA NACIONAL	4.762.299	4.564.597	4.370.754	-4,15%	-4,25%
13	CUENTAS POR COBRAR	241.450.102	241.445.770	241.030.952	0,00%	-0,17%
1301	DEUDORES DEL SISTEMA- PRECIO DE LA TRANSACCIÓN - VALOR NOMINAL	102.813.301	102.813.301	102.532.210	0,00%	-0,27%
130101	CUENTAS POR COBRAR ADRES-SUBCUENTA DE COMPENSACIÓN	893.862	893.862	893.862	0,00%	0,00%
130103	CUENTAS POR COBRAR ADRES-LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD POR COBRAR	318.203	318.203	34.702	0,00%	-89,09%
130104	CUENTAS POR COBRAR ADRES-RECOBROS NO UPC - FALLOS DE TUTELA	167.572	167.572	167.572	0,00%	0,00%

ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO E.S.S EN LIQUIDACION

Tabla 1 BALANCE EN MILES DE PESOS

Código	Nombre Cuenta	Saldo Dbre-2022	Saldo Enero-2023	Saldo Febrero-2023	Varia Enero 23 Vs Dbre22	Varia Feb23 Vs Ene23
130105	CUENTAS POR COBRAR ADRES-RECOBROS NO UPC-COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO	1.516.242	1.516.242	1.516.242	0,00%	0,00%
130108	CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES TERRITORIALES-RECOBROS NO UPC - FALLOS DE TUTELA	39.905.724	39.905.724	39.908.135	0,00%	0,01%
130109	CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES TERRITORIALES-RECOBROS NO UPC - COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO	28.780.040	28.780.040	28.780.040	0,00%	0,00%
130120	UPC POR COBRAR-DEUDA RECONOCIDA NO PAGADA CONTRATOS CON ENT TERRITORIALES HASTA EL 31 DE MARZ 2011	16.965.101	16.965.101	16.965.101	0,00%	0,00%
130123	UPC POR COBRAR-ESFUERZO PROPIO TERRITORIAL (LMA A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE 2011	14.266.555	14.266.555	14.266.555	0,00%	0,00%
1313	ACTIVOS NO FINANCIEROS-ANTICIPOS	101.208.829	101.202.970	101.202.970	-0,01%	0,00%
131301	PROVEEDORES	14.564.756	14.564.756	14.564.756	0,00%	0,00%
131325	GIRO DIRECTO A INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD FACTURACIÓN NO IDENTIFICADA	86.644.073	86.638.214	86.638.214	-0,01%	0,00%
1315	RECLAMACIONES	5.049.655	5.051.181	5.053.450	0,03%	0,04%
131504	OTRAS RECLAMACIONES	5.049.655	5.051.181	5.053.450	0,03%	0,04%
1316	CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES BENEFICIOS A EMPLEADOS AL COSTO	1.215	1.215	0	0,00%	-
131607	OTROS PRESTAMOS A TRABAJADORES	1.215	1.215	0	0,00%	-
1319	DEUDORES VARIOS	32.377.103	32.377.103	32.242.321	0,00%	-0,42%
131904	EMBARGOS JUDICIALES	11.348.237	11.348.237	11.213.454	0,00%	-1,19%
131911	OTROS DEUDORES	21.028.867	21.028.867	21.028.867	0,00%	0,00%
15	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	929.921	929.921	929.921	0,00%	0,00%
1501	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO AL MODELO DEL COSTO	929.921	929.921	929.921	0,00%	0,00%
150124	EQUIPO DE OFICINA-MUEBLES Y ENSERES	160.213	160.213	160.213	0,00%	0,00%
150125	EQUIPO DE OFICINA-EQUIPOS	47.461	47.461	47.461	0,00%	0,00%
150126	EQUIPO DE OFICINA-OTROS EQUIPOS DE OFICINA	2.901	2.901	2.901	0,00%	0,00%
150127	EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN-EQUIPOS DE PROCESAMIENTOS DE DATOS	227.348	227.348	227.348	0,00%	0,00%
150128	EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN-EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3.362	3.362	3.362	0,00%	0,00%
2	PASIVOS	444.279.541	444.343.155	444.322.810	0,01%	0,00%
21	PASIVOS FINANCIEROS	329.105.451	329.179.236	329.169.485	0,02%	0,00%

ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO E.S.S EN LIQUIDACION

Tabla 1 BALANCE EN MILES DE PESOS

Código	Nombre Cuenta	Saldo Dbre-2022	Saldo Enero-2023	Saldo Febrero-2023	Varia Enero 23 Vs Dbre22	Varia Feb23 Vs Ene23
2105	CUENTAS POR PAGAR-AL COSTO	323.071.131	323.071.131	319.640.176	0,00%	-1,06%
210505	GLOSAS SOBRE FACTURACIÓN	13.008.383	13.008.383	13.008.383	0,00%	0,00%
210507	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES (NO POS)	18.166.161	18.166.161	18.020.220	0,00%	-0,80%
210508	RESERVAS TECNICAS-LIQUIDADAS PENDIENTES DE PAGO- SERVICIO DE SALUD (POS)	291.727.721	291.727.721	288.597.077	0,00%	-1,07%
210509	RESERVAS TECNICAS-LIQUIDADAS PENDIENTES DE PAGO- INCAPACIDADES (POS)	168.864	168.864	14.496	0,00%	-91,42%
2116	CUENTAS POR PAGAR AL ADRES- AL COSTO	898.512	898.512	882.238	0,00%	-1,81%
211601	CUENTAS POR PAGAR AL ADRES- COTIZACIONES A COMPENSAR	845.023	845.023	829.982	0,00%	-1,78%
211603	CUENTAS POR PAGAR AL ADRES- COTIZACIONES-INTERÉS MORA Y SANCIONES	30	30	30	0,00%	0,00%
211604	CUENTAS POR PAGAR AL ADRES- COTIZACIONES-RENDIMIENTOS COTIZACIONES	9.815	9.815	8.582	0,00%	-12,56%
211605	CUENTAS POR PAGAR AL ADRES- COTIZACIONES-SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	41.404	41.404	41.404	0,00%	0,00%
211613	CUENTAS POR PAGAR AL ADRES-OTROS INGRESOS AL SISTEMA	2.239	2.239	2.239	0,00%	0,00%
2120	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR AL COSTO	3.483.689	3.557.474	7.306.908	2,12%	105,40%
212002	"LIBROS, SUSCRIPCIONES, PERIÓDICOS Y REVISTAS"	27.713	27.713	27.713	0,00%	0,00%
212003	COMISIONES	10.572	10.572	10.572	0,00%	0,00%
212004	HONORARIOS	796.301	837.856	796.301	5,22%	-4,96%
212005	SERVICIOS TÉCNICOS	96.794	96.794	96.794	0,00%	0,00%
212006	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	475	475	475	0,00%	0,00%
212007	ARRENDAMIENTOS	357.054	357.054	375.898	0,00%	5,28%
212009	"TRANSPORTES, FLETES Y ACARREOS"	11.408	11.408	11.408	0,00%	0,00%
212010	SERVICIOS PÚBLICOS	57.842	57.842	57.842	0,00%	0,00%
212011	SEGUROS	16.996	16.996	18.361	0,00%	8,03%
212015	PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	15.130	15.130	15.130	0,00%	0,00%
212016	OTROS COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	2.020.513	2.052.743	2.064.334	1,60%	0,56%
212017	ACRENCIAS OPORTUNAS	72.604	72.604	72.604	0,00%	0,00%
212018	ACRENCIAS EXTEMPORANEAS	286	286	286	0,00%	0,00%
212019	PASIVO CIERTO NO RECLAMADO - PACINORÉ	0	0	3.759.189	0,00%!	0,00%
2133	ACREDORES VARIOS AL COSTO	1.652.121	1.652.121	1.340.164	0,00%	-18,88%

ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO E.S.S EN LIQUIDACION

Tabla 1 BALANCE EN MILES DE PESOS

Código	Nombre Cuenta	Saldo Dbre-2022	Saldo Enero-2023	Saldo Febrero-2023	Varia Enero 23 Vs Dbre22	Varia Feb23 Vs Ene23
213301	OTROS	1.652.121	1.652.121	1.340.164	0,00%	-18,88%
22	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	1.119.826	1.101.931	1.106.802	-1,60%	0,44%
2201	RETENCION EN LA FUENTE	1.119.826	1.101.931	1.106.802	-1,60%	0,44%
220101	SALARIOS Y PAGOS LABORALES	21.940	19.262	24.475	-12,21%	27,06%
220103	HONORARIOS	90.718	75.467	74.543	-16,81%	-1,22%
220104	COMISIONES	1.238	1.238	1.238	0,00%	0,00%
220105	SERVICIOS	781.881	781.813	781.813	-0,01%	0,00%
220106	ARRENDAMIENTOS	5.792	5.792	6.476	0,00%	11,81%
220108	COMPRAS	204.132	204.235	204.132	0,05%	-0,05%
220115	RETENCIÓN POR IVA	14.125	14.125	14.125	0,00%	0,00%
23	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	9.152.619	9.160.342	9.159.127	0,08%	-0,01%
2301	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	9.152.619	9.160.342	9.159.127	0,08%	-0,01%
230101	NOMINA POR PAGAR	6.889.828	6.889.814	6.923.088	0,00%	0,48%
230102	CESANTIAS	576.065	579.071	545.694	0,52%	-5,76%
230103	INTERESES SOBRE CESANTÍAS	69.424	69.784	65.795	0,52%	-5,72%
230104	VACACIONES	1.102.209	1.103.710	1.105.632	0,14%	0,17%
230106	PRIMA DE SERVICIOS	501.465	504.471	506.145	0,60%	0,33%
230110	APORTES A RIESGOS LABORALES	175	173	160	-1,43%	-7,46%
230120	APORTES A FONDOS PENSIONALES – EMPLEADOR	5.930	5.880	5.605	-0,86%	-4,67%
230121	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – EMPLEADOR	4.505	4.465	4.253	-0,88%	-4,74%
230122	"APORTES AL ICBF, SENA Y CAJAS DE COMPENSACIÓN"	3.018	2.975	2.755	-1,43%	-7,38%
24	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	103.741.945	103.741.945	103.727.695	0,00%	-0,01%
2401	LITIGIOS Y DEMANDAS	685.095	685.095	685.095	0,00%	0,00%
240106	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	685.095	685.095	685.095	0,00%	0,00%
2402	PARA COSTOS Y GASTOS	1.603.610	1.603.610	1.589.360	0,00%	-0,89%
240211	OTROS COSTOS Y GASTOS ESTIMADOS	1.603.610	1.603.610	1.589.360	0,00%	-0,89%
2406	PROVISIÓN OBLIGACIONES CONOCIDAS NO LIQUIDADAS	101.453.240	101.453.240	101.453.240	0,00%	0,00%
240601	RESERVAS TECNICAS-CONOCIDAS NO LIQUIDADAS- SERVICIOS DE SALUD	101.452.179	101.452.179	101.452.179	0,00%	0,00%
240602	RESERVAS TECNICAS-CONOCIDAS NO LIQUIDADAS- INCAPACIDADES	1.061	1.061	1.061	0,00%	0,00%
25	OTROS PASIVOS	1.159.701	1.159.701	1.159.701	0,00%	0,00%

ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO E.S.S EN LIQUIDACION

Tabla 1 BALANCE EN MILES DE PESOS

Código	Nombre Cuenta	Saldo Dbre-2022	Saldo Enero-2023	Saldo Febrero-2023	Varia Enero 23 Vs Dbre22	Varia Feb23 Vs Ene23
2501	OTROS PASIVOS -ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	1.154.944	1.154.944	1.154.944	0,00%	0,00%
250103	OTROS ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	1.154.944	1.154.944	1.154.944	0,00%	0,00%
2504	EMBARGOS JUDICIALES	4.085	4.085	4.085	0,00%	0,00%
250402	DEPÓSITOS JUDICIALES	4.085	4.085	4.085	0,00%	0,00%
2509	OTROS DESCUENTOS DE NOMINA	672	672	672	0,00%	0,00%
250901	LIBRANZAS	484	484	484	0,00%	0,00%
250904	OTROS	188	188	188	0,00%	0,00%
3	PATRIMONIO	-186.709.906	-197.137.220	-197.407.372	5,58%	0,14%
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES	14.821.152	14.821.152	14.821.152	0,00%	0,00%
3105	FONDO SOCIAL MUTUAL	14.821.152	14.821.152	14.821.152	0,00%	0,00%
310502	EN DINERO	14.821.152	14.821.152	14.821.152	0,00%	0,00%
32	SUPERAVIT DE CAPITAL	14.718.122	14.718.122	14.718.122	0,00%	0,00%
3202	DONACIONES	14.718.122	14.718.122	14.718.122	0,00%	0,00%
320201	EN DINERO	14.718.122	14.718.122	14.718.122	0,00%	0,00%
33	RESERVAS	7.165.326	7.165.326	7.165.326	0,00%	0,00%
3304	RESERVAS Y FONDOS ENTIDADES SOLIDARIAS	7.165.326	7.165.326	7.165.326	0,00%	0,00%
330401	RESERVAS PROTECCIÓN DE APORTES	7.165.326	7.165.326	7.165.326	0,00%	0,00%
35	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-223.414.505	-233.841.819	-234.111.971	4,67%	0,12%
3502	RESULTADOS ACUMULADOS	-241.062.533	-251.489.846	-251.759.998	4,33%	0,11%
350201	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	107.706.263	107.706.263	107.722.924	0,00%	0,02%
350204	PERDIDAS ACUMULADAS	-348.768.796	-359.196.110	-359.482.923	2,99%	0,08%
3503	TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO TÉCNICO NORMATIVO	17.648.027	17.648.027	17.648.027	0,00%	0,00%
350303	CUENTAS POR COBRAR	17.027.931	17.027.931	17.027.931	0,00%	0,00%
350305	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	620.096	620.096	620.096	0,00%	0,00%
36	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-10.427.314	-260.648	-578.812	-97,50%	122,07%
3610	PERDIDA DEL EJERCICIO	-10.427.314	-260.648	-578.812	-97,50%	122,07%
361005	PERDIDA DEL EJERCICIO	-10.427.314	-260.648	-578.812	-97,50%	122,07%

En el componente del activo se presenta una reducción en la cuenta **130103 Cuentas por Cobrar Adres-Licencias de Maternidad y Paternidad por Cobrar**, la cual corresponde al retiro de los activos luego del análisis que se trató y aprobó en el comité de sostenibilidad contable, cruzando este valor con el Patrimonio; de

igual manera en dicho comité se trató y aprobó el ajuste total correspondiente a la cuenta **131607 OTROS PRESTAMOS A TRABAJADORES**, valor que fue cruzado con las acreencias de los mismos, registradas en la contabilidad; en la cuenta **131904 EMBARGOS JUDICIALES** el comité de sostenibilidad, luego de revisar el concepto y procedimientos desarrollados por el área jurídica, se determinó la incobrabilidad de algunos títulos que reposan en el Banco Agrario, por lo que se retira de los activos, contra el Patrimonio, dejando constancia que se seguirá intentando su recuperación, por lo que se reclasificó a las cuentas de orden deudoras; dentro del proceso de recuperación de cartera, en el cruce de información con la Gobernación del Cesar se encontró una factura que no estaba registrada contablemente, por lo que el comité de sostenibilidad aprueba y ordena la inclusión de la misma en los registros de la contabilidad.

Respecto del Pasivo, el comité de sostenibilidad, analizó y aprobó la reclasificación pasivo salud gasto administrativo para diferenciarlo del total registrado, hecho que se desarrolló a través de una ficha establecida para la depuración contable; tratamiento similar se le dio a pasivo cierto no reclamado (PACINORE) de algunos pasivos que no presentaron de manera oportuna su reclamación.

ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO E.S.S EN LIQUIDACION

Tabla 2 ESTADO DE RESULTADOS EN MILES DE PESOS

Código	Nombre Cuenta	Prom Año 2022	Saldo Ene 23	Saldo Feb 23	Varia Enero 23 Vs Dbre22	Varia Feb 23 Vs Ene 23
4	INGRESOS	891	398	1.236	-55,35%	210,63%
42	OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	891	398	1.236	-55,35%	210,63%
4201	GANANCIAS EN INVERSIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS	477	397	735	-16,65%	84,97%
420117	INTERESES	477	397	735	-16,65%	84,97%
4214	DIVERSOS	415	1	501	-99,86%	83445,33%
421401	APROVECHAMIENTOS	415	1	501	-99,86%	83445,33%
5	GASTOS	869.834	261.046	580.048	-69,99%	122,20%
51	DE ADMINISTRACION	865.955	260.133	577.565	-69,96%	122,03%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	48.035	33.286	64.017	-30,70%	92,32%
510101	SUELDOS	46.644	33.028	63.619	-29,19%	92,62%
510108	AUXILIO DE TRANSPORTE	1.391	258	398	-81,47%	54,55%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	38.201	0	19.485	-100,00%	0%
510201	INCAPACIDADES	72	0	0	-100,00%	0
510205	INDEMNIZACIONES LABORALES	38.129	0	19.485	-100,00%	0

ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO E.S.S EN LIQUIDACION

Tabla 2 ESTADO DE RESULTADOS EN MILES DE PESOS

Código	Nombre Cuenta	Prom Año 2022	Saldo Ene 23	Saldo Feb 23	Varia Enero 23 Vs Dbre22	Varia Feb 23 Vs Ene 23
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	12.605	8.911	17.371	-29,31%	94,95%
510301	APORTES ARL	244	173	333	-29,20%	92,54%
510302	APORTES A EPS	3.974	3.083	6.111	-22,43%	98,22%
510303	APORTES A FONDOS DE PENSIONES Y/O CESANTÍAS	6.520	4.333	8.381	-33,54%	93,42%
510304	APORTES CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	1.866	1.322	2.546	-29,18%	92,62%
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	2.334	1.653	3.184	-29,18%	92,62%
510401	APORTES ICBF	1.400	992	1.910	-29,18%	92,63%
510402	SENA	934	661	1.274	-29,18%	92,62%
5105	PRESTACIONES SOCIALES	11.205	7.873	16.087	-29,74%	104,33%
510501	CESANTÍAS	4.090	3.006	6.032	-26,51%	100,71%
510502	INTERESES SOBRE CESANTÍAS	464	361	740	-22,27%	105,00%
510503	VACACIONES	2.241	1.501	3.423	-33,00%	128,03%
510505	PRIMA DE SERVICIOS	4.411	3.006	5.892	-31,87%	96,03%
5107	GASTOS POR HONORARIOS	187.064	38.477	38.477	-79,43%	0,00%
510702	REVISORÍA FISCAL	38.477	38.477	38.477	0,00%	0,00%
510708	OTROS HONORARIOS	148.587	0	0	-100,00%	0%
5108	GASTOS POR IMPUESTOS DISTINTOS A LAS GANANCIAS	4	5	13	17,89%	179,94%
510812	OTROS IMPUESTOS	4	5	13	17,89%	179,94%
5109	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	23.536	0	23.473	-100,00%	0%
510902	CONSTRUCCIONES O EDIFICACIONES	23.536	0	23.473	-100,00%	0%
5113	SERVICIOS	311.133	155.046	364.645	-50,17%	135,18%
511304	ASISTENCIA TÉCNICA	204.908	154.233	363.832	-24,73%	135,90%
511311	PUBLICIDAD	40	0	0	-100,00%	0%
511313	OTROS SERVICIOS	106.184	813	813	-99,23%	0,00%
511705	OTROS GASTOS DE TRANSPORTE	4.511	0	0	-100,00%	0%
5132	PROVISIONES	133.634	0	0	-100,00%	0%
513202	PARA COSTOS Y GASTOS	133.634	0	0	-100,00%	0%
5136	OTROS GASTOS	93.693	14.883	30.813	-84,12%	107,04%
513614	OTROS GASTOS DIVERSOS	93.693	14.883	30.813	-84,12%	107,04%
53	FINANCIEROS	3.879	913	2.483	-76,47%	172,08%
5301	GASTOS FINANCIEROS	3.879	913	2.483	-76,47%	172,08%

ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO E.S.S EN LIQUIDACION

Tabla 2 ESTADO DE RESULTADOS EN MILES DE PESOS

Código	Nombre Cuenta	Prom Año 2022	Saldo Ene 23	Saldo Feb 23	Varia Enero 23 Vs Dbre22	Varia Feb 23 Vs Ene 23
530101	GASTOS BANCARIOS	199	100	291	-49,65%	190,27%
530103	INTERESES	676	0	81	-100,00%	0%
530106	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	3.004	813	2.112	-72,95%	159,87%

Frente al estado de resultados cabe resaltar el registro oportuno de los gastos que se originan mensualmente en el desarrollo del proceso liquidatorio, aclarando que los ingresos solo obedecen a los intereses que se generan como consecuencia de los dineros depositados en las cuentas de ahorro y los egresos en su gran mayoría responden a la nómina de aquellos empleados que por razones expresas viene del proceso de empresa en marcha y por la planta de funcionarios contratados por la modalidad de servicios para atender el proceso liquidatorio.

Para el análisis comparativo, los valores correspondientes al año gravable de 2022, se promediaron a una doceava, con el objeto de determinar el comportamiento de las cuentas de ingreso y las de gastos.

ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO E.S.S EN LIQUIDACION

Tabla 3 CUENTAS DE ORDEN EN MILES DE PESOS

Código	Nombre Cuenta	Saldo Dbre-2022	Saldo Enero-2023	Saldo Febrero-2023	Varia Ene 23 Vs Dbre 22	Varia Feb 23 Vs Ene 23
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00		
83	DEUDORAS DE CONTROL	5.396.540,03	5.396.540,03	5.399.851,78	0,00%	0,06%
8302	EDIFICACION	18.000,00	18.000,00	18.000,00	0,00%	0,00%
830201	EDIFICACION	18.000,00	18.000,00	18.000,00	0,00%	0,00%
8303	ACTIVOS CASTIGADOS	1.636.375,01	1.636.375,01	1.636.375,01	0,00%	0,00%
830302	DEUDORES	1.636.375,01	1.636.375,01	1.636.375,01	0,00%	0,00%
8304	CONTRATOS UPC (DB)	2.356.643,83	2.356.643,83	2.356.643,83	0,00%	0,00%
830401	CONTRATO CON RED PROPIA	2.356.643,83	2.356.643,83	2.356.643,83	0,00%	0,00%
8310	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	1.385.521,19	1.385.521,19	1.388.832,94	0,00%	0,24%
831006	DIVERSAS	1.385.521,19	1.385.521,19	1.388.832,94	0,00%	0,24%
86	DEUDORAS DE CONTROL * CONTRA (CR)	-5.396.540,03	-5.396.540,03	-5.399.851,78	0,00%	0,06%

ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO E.S.S EN LIQUIDACION

Tabla 3 CUENTAS DE ORDEN EN MILES DE PESOS

Código	Nombre Cuenta	Saldo Dbre-2022	Saldo Enero-2023	Saldo Febrero-2023	Varia Ene 23 Vs Dbre 22	Varia Feb 23 Vs Ene 23
8602	EDIFICACIONES	-18.000,00	-18.000,00	-18.000,00	0,00%	0,00%
860201	EDIFICACIONES	-18.000,00	-18.000,00	-18.000,00	0,00%	0,00%
8603	ACTIVOS CASTIGADOS	-1.636.375,01	-1.636.375,01	-1.636.375,01	0,00%	0,00%
860302	DEUDORES	-1.636.375,01	-1.636.375,01	-1.636.375,01	0,00%	0,00%
8604	CONTRATO UPC (CR)	-2.356.643,83	-2.356.643,83	-2.356.643,83	0,00%	0,00%
860401	CONTRATOS CON RED PROPIA	-2.356.643,83	-2.356.643,83	-2.356.643,83	0,00%	0,00%
8610	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	-1.385.521,19	-1.385.521,19	-1.388.832,94	0,00%	0,24%
861006	DIVERSAS	-1.385.521,19	-1.385.521,19	-1.388.832,94	0,00%	0,24%
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00	0%	0%
91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	265.082.603,11	265.082.603,11	265.082.603,11	0,00%	0,00%
9104	LITIGIOS Y/O DEMANDAS	265.082.603,11	265.082.603,11	265.082.603,11	0,00%	0,00%
910403	ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES	265.082.603,11	265.082.603,11	265.082.603,11	0,00%	0,00%
93	ACREEDORAS DE CONTROL	1.312.150.744,51	-1.312.150.744,51	-1.312.150.744,51	0,00%	0,00%
9302	CONTRATOS CAPITACION	13.503.067,90	13.503.067,90	13.503.067,90	0,00%	0,00%
930202	CONTRATOS CON OTRAS IPS PRIVADAS	13.503.067,90	13.503.067,90	13.503.067,90	0,00%	0,00%
9304	OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS DE CONTROL	1.325.653.812,42	-1.325.653.812,42	-1.325.653.812,42	0,00%	0,00%
930405	OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS DE CONTROL	1.325.653.812,42	-1.325.653.812,42	-1.325.653.812,42	0,00%	0,00%
94	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-265.082.603,11	-265.082.603,11	-265.082.603,11	0,00%	0,00%
9404	LITIGIOS Y/O DEMANDAS	-265.082.603,11	-265.082.603,11	-265.082.603,11	0,00%	0,00%
940403	ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES	-265.082.603,11	-265.082.603,11	-265.082.603,11	0,00%	0,00%
96	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	1.312.150.744,51	1.312.150.744,51	1.312.150.744,51	0,00%	0,00%
9603	FACTURAS DEVUELTAS POR GLOSAS	-13.503.067,90	-13.503.067,90	-13.503.067,90	0,00%	0,00%
960301	SERVICIOS DE SALUD	-13.503.067,90	-13.503.067,90	-13.503.067,90	0,00%	0,00%
9605	CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	1.325.653.812,42	1.325.653.812,42	1.325.653.812,42	0,00%	0,00%
960505	BIENES MUEBLES	1.325.653.812,42	1.325.653.812,42	1.325.653.812,42	0,00%	0,00%

Respecto de las cuentas de orden que reflejan posibilidades futuras inciertas y/o responsabilidades no definidas, se mantuvieron en su totalidad con variaciones no significativas en la cuenta 831006 vs la 861006.

1.1.2. Declaraciones Tributarias

En cumplimiento de lo establecido por la legislación tributaria vigente para Colombia, AMBUQ EPS-S-ESS en Liquidación ha cumplido con la presentación y pago oportuno de las declaraciones de Retención en la Fuente, que se desprenden de los reconocimientos y pagos de los gastos, de una parte, por referidos al concepto de salarios y de otra parte el correspondiente a los servicios por honorarios.

Es de anotar que las retenciones en la fuente se declaran y pagan en el mes siguiente al de su causación, por lo que al cierre del mes de febrero queda pendiente por declarar y pagar aquellos valores retenidos, que se reflejan en el pasivo de los estados financieros de AMBUQ EPS-S-ESS en Liquidación

1.1.3. Pagos Realizados

Con base en la información reportada en la ejecución presupuestal, se tiene que AMBUQ EPS-S-ESS en Liquidación, durante la medida ha realizado pagos por \$49.813.611.598, correspondiendo \$20.921.670.983, equivalente al 42% al concepto **Otros gastos no incluidos en los anteriores conceptos**, seguido del concepto **Gastos asociados a la nómina** por \$12.641.842.532 equivalente al 25,38% y el 14,95% por \$7.448.354.915 al concepto **Servicios personales indirectos**, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 4 Pagos Realizados

Cód.	Concepto Presupuestal	Valor Pagos	% Part
01	Gastos asociados a la nómina	12.641.842.532	25,38%
02	Servicios personales indirectos (Ordenes de Prestación de servicios)	7.448.354.915	14,95%
04	Gastos de personal designado por la Supersalud	921.330.829	1,85%
05	Avalúos técnicos	46.241.815	0,09%
07	Organización, administración y custodia de archivo	1.948.546.224	3,91%
08	Impuestos, Tasas, Contribuciones, Derechos y Multas	3.859.049.720	7,75%
09	Arrendamientos	1.021.302.619	2,05%
10	Pólizas adquiridas durante el proceso liquidatorio	1.365.409	0,00%

Cód.	Concepto Presupuestal	Valor Pagos	% Part
11	Gastos legales	1.967.609	0,00%
12	Viáticos y gastos de viaje	19.596.782	0,04%
13	Gastos de transporte y comunicación	135.775.343	0,27%
14	Impresos, publicaciones	29.277.061	0,06%
16	Gastos financieros	233.636.886	0,47%
18	Servicios Públicos	356.883.828	0,72%
19	Servicios de Vigilancia	107.844.262	0,22%
21	Gastos de mantenimiento y reparaciones	118.924.782	0,24%
22	Otros Gastos no incluidos en los anteriores conceptos	20.921.670.983	42,00%
	Total pagos	49.813.611.598	100%

1.1.4. Pasivos de la Liquidación

Tabla 5 Pasivos de la Liquidacion

Cta Ctable	Nombre Cuenta Contable	Saldo Feb23	% Part
2	PASIVOS	444.322.810	100,00%
21	PASIVOS FINANCIEROS	329.169.485	74,08%
2105	CUENTAS POR PAGAR-AL COSTO	319.640.176	71,94%
2116	CUENTAS POR PAGAR AL ADRES- AL COSTO	882.238	0,20%
2120	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR AL COSTO	7.306.908	1,64%
2133	ACREEDORES VARIOS AL COSTO	1.340.164	0,30%
22	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	1.106.802	0,25%
2201	RETENCION EN LA FUENTE	1.106.802	0,25%
23	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	9.159.127	2,06%
2301	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	9.159.127	2,06%
24	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	103.727.695	23,35%
2401	LITIGIOS Y DEMANDAS	685.095	0,15%
2402	PARA COSTOS Y GASTOS	1.589.360	0,36%
2406	PROVISIÓN OBLIGACIONES CONOCIDAS NO LIQUIDADAS	101.453.240	22,83%
25	OTROS PASIVOS	1.159.701	0,26%
2501	OTROS PASIVOS -ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	1.154.944	0,26%
2504	EMBARGOS JUDICIALES	4.085	0,00%
2509	OTROS DESCUENTOS DE NOMINA	672	0,00%



1.1.5. Informes Legales

Considera AMBUQ EPS-S-ESS en Liquidación, que todos aquellos informes que debe rendir a las instituciones de control y vigilancia se denominan informes legales, por tanto, en cumplimiento de las fechas establecidas para la presentación de los mismos, de manera acuciosa se labora en los mismos y se cumple de manera estricta en la entrega de estos.

A la empresa que cumple el control en calidad de Revisores Fiscales, JAHV McGregor S.A.S, se le entregan todos y cada uno de los requerimientos que realizan y de igual manera se le entrega copia de los informes que requieren de su análisis y aprobación; a la Superintendencia de Salud se le hace entrega formal de los FT que se deben entregar de manera mensual, trimestral y anual, así como el informe mensual de gestión que rinde el Agente Especial Interventor, conforme a sus actividades realizadas.

1.1.6. Depuración Contable

Durante los meses de enero y febrero del 2023, se revisó con el equipo financiero las acciones adelantadas en este proceso y se consultó sobre las herramientas existentes al respecto, por lo que se actualizaron y/o reformularon algunos documentos, además de que se estudiaron y aprobaron fichas técnicas contables las cuales se registraron en la contabilidad a febrero del 2023, y que se relacionan a continuación:

1. Se construyó reglamento de depuración contable, teniendo en cuenta el acta existente al respecto, el cual se adoptó mediante la resolución N° 003 del 24 de febrero del 2023
2. Se elaboró y socializo el plan de trabajo para la depuración contable
3. Se revisó y fortaleció la ficha técnica contable
4. Se aprobaron fichas técnicas contables con la resolución N° 005 y 007 del 28 de febrero del 2023.

1.2 Presupuesto

Instructivo SNS – Reporte Ejecución Presupuestal

El instructivo para diligenciamiento expedido por la Superintendencia Nacional de Salud, respecto de los formatos para reportar presupuesto y El FT14 Presupuesto



de Ingresos y Gastos de la Liquidación y FT13 Gastos Administrativos del Proceso de Liquidación, define:

FT14 Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Liquidación: *En este informe se debe relacionar de manera detallada los ingresos y gastos que hacen parte de su proceso de liquidación.*

- *Presupuesto ingresos y gastos inicial: Reporte el valor en pesos estimado por el liquidador para ejecutar el proceso liquidatorio en su totalidad, debidamente clasificado por los conceptos de ingresos y gastos.*
- *Valor total recaudado ingresos y gastos comprometidos: En este campo se debe diligenciar el valor total en pesos del recaudo de ingresos y gastos comprometidos por cada concepto, desde el inicio del proceso de liquidación hasta el corte del trimestre que está reportando. Tenga en cuenta que debe reportar el valor bruto del compromiso, independiente que se haya realizado en giro de los recursos.*
- *Valor pagos acumulados: En este campo se debe diligenciar el valor efectivo en pesos de los ingresos y pagos realizados de los compromisos adquiridos por cada concepto, desde el inicio del proceso de liquidación hasta el corte del trimestre que está reportando. Tenga en cuenta que debe reportar el valor bruto del compromiso.*

FT13 Gastos Administrativos del Proceso de Liquidación: *En este informe se debe relacionar de manera detallada los gastos administrativos que hacen parte de su proceso de liquidación.*

- *Valor gastos causados: Diligencie el valor total en pesos de los gastos causados desde el inicio del proceso de liquidación hasta el corte del trimestre que se está reportando. Tenga en cuenta que debe reportar el valor bruto de la obligación adquirida.*
- *Valor pagos acumulados: Diligencie el valor en pesos de los pagos acumulados realizados desde el inicio del proceso de liquidación hasta el corte del trimestre que está reportando. Tenga en cuenta que debe reportar el valor bruto del pago realizado.*

1.2.1. Ejecución Presupuestal

**Presupuesto y Ejecución del 8 de febrero del 2021
al 31 de diciembre del 2022**

La ejecución presupuestal a diciembre del 2022, entregada por los funcionarios de la ESE, al cierre de la vigencia presenta ejecución total del 56% por valor de

\$80.157.123.00, con saldo por ejecutar que ascienden a \$63.308.531.000, con pagos superiores a los compromisos en los conceptos 08- Impuestos, Tasas, Contribuciones, Derechos y Multas y 12- Viáticos y gastos de viaje, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 6 Ejecución Presupuestal

Cód	Presupuesto 31-dic-22	Vr. Causación Dic-22	Vr. Pago	Saldo por Ejecutar	Saldo por Pagar	% Ejec
01	17.797.910.000	17.261.076.000	12.527.023.000	536.834.000	4.734.053.000	97%
02	8.575.371.000	8.057.847.000	7.139.179.000	517.524.000	918.668.000	94%
03	0					
04	1.994.743.000	1.295.310.000	879.776.000	699.433.000	415.534.000	65%
05	55.000.000	52.333.000	46.242.000	2.667.000	6.091.000	95%
06	0					
07	5.760.000.000	3.772.394.000	1.948.546.000	1.987.606.000	1.823.848.000	65%
08	4.509.473.000	365.518.000	3.859.050.000	4.143.955.000	-3.493.532.000	8%
09	2.013.210.000	1.426.453.000	1.013.644.000	586.757.000	412.809.000	71%
10	0	0	0	0	0	
11	158.623.000	1.365.000	1.365.000	157.258.000	0	1%
12	250.000.000	4.935.000	19.597.000	245.065.000	-14.662.000	2%
13	324.500.000	139.795.000	135.624.000	184.705.000	4.171.000	43%
14	221.052.000	33.637.000	29.277.000	187.415.000	4.360.000	15%
15	0	0	0	0	0	
16	334.924.000	264.135.000	231.166.000	70.789.000	32.969.000	79%
17	0					
18	1.885.425.000	576.899.000	350.605.000	1.308.526.000	226.294.000	31%
19	234.747.000	181.007.000	107.844.000	53.740.000	73.163.000	77%
20	31.575.000					
21	2.700.387.000	124.577.000	118.925.000	2.575.810.000	5.652.000	5%
22	96.650.289.000	46.599.842.000	20.916.706.000	50.050.447.000	25.683.136.000	48%
	143.497.229.000	80.157.123.000	49.324.569.000	63.308.531.000	30.832.554.000	56%

Con base en los reportes FT13 y FT14 y los documentos base denominados “gastos” y “pagos” se ajustó la causación del gasto, en la que se evidenció el registro de gastos que no corresponden a afectación presupuestal, imputación presupuestal diferente a la descripción del gasto entre otros, obteniendo como resultado las cifras relacionadas en la siguiente tabla:

Tabla 7 Imputación Presupuestal diferente

Cód	Presupuesto 31-dic-22	Vr. Causación Ajustado	Vr. Pago Ajustado	Saldo por Ejecutar	Saldo por Pagar	% Ejec
01	17.797.910.000	17.263.534.687	12.652.548.214	534.375.313	4.610.986.473	97%
02	8.575.371.000	6.690.834.912	6.443.945.852	1.884.536.088	246.889.060	78%
03	0	2.625.436.895	2.359.522.611	-2.625.436.895	265.914.284	
04	1.994.743.000	1.295.309.655	879.775.777	699.433.345	415.533.878	65%
05	55.000.000	52.332.630	46.241.815	2.667.370	6.090.815	95%
06	0	0		0	0	
07	5.760.000.000	3.772.394.400	1.948.546.224	1.987.605.600	1.823.848.176	65%
08	4.509.473.000	365.660.082	2.014.000	4.143.812.918	363.646.082	8%
09	2.013.210.000	1.426.452.940	1.013.644.321	586.757.060	412.808.619	71%
10	0	10.832.000	7.863.588	-10.832.000	2.968.412	
11	158.623.000	4.816.533	1.355.066	153.806.467	3.461.467	3%
12	250.000.000	53.686.284	21.256.782	196.313.716	32.429.502	21%
13	324.500.000	1.850.622.000	1.685.176.725	-1.526.122.000	165.445.275	570%
14	221.052.000	34.050.861	29.277.061	187.001.139	4.773.800	15%
15	0	0		0	0	
16	334.924.000	266.404.215	233.266.002	68.519.785	33.138.212	80%
17	0	0		0	0	
18	1.885.425.000	594.155.799	351.911.728	1.291.269.201	242.244.071	32%
19	234.747.000	259.278.468	258.172.834	-24.531.468	1.105.634	110%
20	31.575.000	0		31.575.000	0	0%
21	2.700.387.000	138.443.279	138.416.078	2.561.943.721	27.201	5%
22	96.650.289.000	41.840.793.277	13.835.050.597	54.809.495.723	28.005.742.680	43%
	143.497.229.000	78.545.038.916	41.907.985.275	64.952.190.084	36.637.053.641	55%



Se registran compromisos por \$78.545.038.916, equivalente al 55% del presupuesto, pagos por \$41.907.985.275 y saldo por pagar de \$36.637.053.641.

A continuación, se relaciona algunas de las diferencias evidenciadas, así:

Con cargo al concepto 03-personal tercerizado se han realizado compromisos por \$2.625.436.895, no se asignó presupuesto y los gastos se imputaron en el concepto 02-Servicios personales indirectos (Ordenes de Prestación de servicios) \$ 1.319.765.782,00 y en el concepto 22-Otros Gastos no incluidos en los anteriores conceptos \$1.305.671.113,00.

En el concepto 08-Impuestos, Tasas, Contribuciones, Derechos y Multas, se asignaron \$4.509.473.000, con compromisos por \$ 365.660.081 millones y pagos por \$2.014.000. Al parecer se ha reflejado en este concepto el pago de la retención en la fuente de todos los conceptos, además de las multas, contribuciones e impuestos, por lo que se habían reflejado pagos por \$3.859.050.000.

En el concepto 10-Pólizas adquiridas durante el proceso liquidatorio, no se asignó presupuesto y los compromisos se han reportado en el concepto 11-Gastos legales por \$.365.409 y en el concepto 22-Otros Gastos no incluidos en los anteriores conceptos por \$9.466.629.

En el concepto 12-Viáticos y gastos de viaje, se registraron al cierre de la vigencia 2022, compromisos por \$4.935.000 y pagos por \$19.597.000, una vez revisados los documentos base de la información se ajustan los compromisos a \$ 53.686.284, de los que se imputaron inicialmente al concepto 13-Gastos de transporte y comunicación \$27.372.873 con descripción – tiquetes aéreos, al concepto 22-Otros Gastos no incluidos en los anteriores conceptos \$11,194.484, con descripción tiquetes aéreos y al concepto 12- Viáticos y gastos de viaje \$15.118.927 y los pagos a \$21.256.782 millones.

En el concepto 13- Gastos de transporte y comunicación, se registraron a diciembre-22, compromisos por \$139.795.000 y pagos por \$135.624.000, una vez revisados los documentos base de la información se ajustan los compromisos a \$1.850.622.035, de los que se imputaron concepto 22-Otros Gastos no incluidos en los anteriores conceptos \$1.752.799.785, entre otros y los pagos a \$1.685.176.725.

Es de anotar que la reclasificación se realiza con base en la descripción registrada en los compromisos y pagos, por lo que es posible que se presente algún sesgo.

Así mismo se observa que se ha imputado gastos que no corresponden al movimiento presupuestal como deterioro de cartera, amortización, depreciación, provisiones, reclasificación de cuentas por valor de \$1.612.083.765, además se ha realizado imputación contable a la cuenta gastos los traslados bancarios, así como registros contables en

cuentas del gasto que, aunque son gastos, su imputación no corresponde al objeto de la cuenta.

En términos generales la ejecución presupuestal del gasto no permite informar sobre la realidad del gasto en que ha incurrido AMBUQ EPS-S-ESS en Liquidación, siendo el concepto 22-Otros Gastos no incluidos en los anteriores conceptos, al que se ha imputado con toda clase de objeto del gasto, incluyendo impuestos asumidos por valor de \$85.586.482, aunque es de anotar que la cuenta contable impuestos asumidos asciende a \$131.640.277,57.

Presupuesto y Ejecución del 8 de febrero del 2021 a 28 de febrero del 2023

El presupuesto para la vigencia 2023, se elaboró con la información suministrada por los funcionarios de la Entidad, en el mes de diciembre del 2022, se estimaron los gastos a ejecutar al 8 de octubre del 2023, por lo que teniendo en cuenta el saldo a esa fecha y los requerimientos a octubre del 2023, se presentó modificación a algunos conceptos de gasto que presentaban saldo insuficiente, y debido a que al cierre del período fiscal se evidenció que en algunos rubros se presentó variación significativa, como el concepto 02-Servicios personales indirectos (Ordenes de Prestación de servicios), así como el concepto 10-Pólizas adquiridas durante el proceso liquidatorio, por lo que fue necesario realizar una segunda modificación.

Teniendo en cuenta que las inconsistencias evidenciadas, corresponden a ejercicio del anterior Agente Especial Liquidador, para la ejecución a partir del mes de enero del 2023, se continuará con los saldos acumulados al cierre de la vigencia 2022, siendo esta la razón para que en la ejecución acumulada a febrero del 2023, persisten los saldos con mayor valor cancelado respecto de los comprometidos, así como las inconsistencias descritas anteriormente, debido a que se trata de períodos cerrados y reportados con anterioridad, lo cual se resume en la siguiente tabla:

Tabla 8 Ejecución presupuestal

Cód.	Presupuesto A 8-Oct-23	Ejecución Dic-22		Ejecución Ene y Feb-23		Saldo a 31-ene-23		
		Vr. Causación Dic-22	Vr. Pago a Dic22	Vr. Causación	Vr. Pago	Por comprometer	Por Pagar	% Ejec
1	2	3	4	5	6	7= 2 (-) (3+5)	8 = (3+5) (-) (4+6)	9
01	17.797.909.593	17.261.075.886	12.527.022.748	120.225.206	114.819.784	416.608.501	4.739.458.560	98%
02	9.658.351.990	8.061.306.670	7.139.178.826	928.278.337	309.176.089	668.766.982	1.541.230.092	93%
03	0			0	0	0	0	
04	2.271.109.655	1.295.309.655	879.775.777	45.787.511	41.555.052	930.012.489	419.766.337	59%
05	55.000.000	52.332.630	46.241.815	0	0	2.667.370	6.090.815	95%
06	0			0	0	0	0	

Cód.	Presupuesto A 8-Oct-23	Ejecución Dic-22		Ejecución Ene y Feb-23		Saldo a 31-ene-23		
		Vr. Causación Dic-22	Vr. Pago a Dic22	Vr. Causación	Vr. Pago	Por comprometer	Por Pagar	% Ejec
1	2	3	4	5	6	7= 2 (-) (3+5)	8 = (3+5) (-) (4+6)	9
07	5.760.000.000	3.772.394.400	1.948.546.224	0	0	1.987.605.600	1.823.848.176	65%
08	4.509.472.788	365.518.006	3.859.049.720	41	0	4.143.954.741	-3.493.531.673	8%
09	2.013.210.364	1.426.452.940	1.013.644.321	27.186.241	7.658.298	559.571.182	432.336.562	72%
10	9.000.000			2.730.817	1.365.409	6.269.183	1.365.408	30%
11	158.622.840	1.365.409	1.365.409	602.200	602.200	156.655.231	0	1%
12	250.000.000	15.118.927	19.596.782	0	0	234.881.073	-4.477.855	6%
13	324.500.000	110.580.123	135.624.250	151.093	151.093	213.768.784	-25.044.127	34%
14	221.051.618	33.637.061	29.277.061	0	0	187.414.557	4.360.000	15%
15	0			0	0	0	0	
16	334.923.888	264.134.870	231.166.002	2.470.884	2.470.884	68.318.135	32.968.867	80%
17	0			0	0	0	0	
18	1.885.425.191	576.898.929	350.604.628	6.279.200	6.279.200	1.302.247.062	226.294.301	31%
19	234.747.299	181.007.289	107.844.262	0	0	53.740.010	73.163.027	77%
20	31.575.241			0	0	31.575.241	0	
21	2.700.386.967	124.576.643	118.924.782	0	0	2.575.810.325	5.651.861	5%
22	95.281.941.752	46.615.413.318	20.916.706.013	5.067.470	4.964.970	48.661.460.964	25.698.809.805	49%
	143.497.229.186	80.157.122.756	49.324.568.620	1.138.779.000	489.042.978	62.201.327.430	31.482.290.157	57%

La ejecución entre el 8 de febrero del 2021 y el 28 de febrero del 2023, presenta una ejecución del 57%, correspondiendo al bimestre 2023 el 1%, en la que persisten, como se anotó anteriormente imputaciones presupuestales diferentes al objeto del gasto, pagos superiores al compromiso. Se continúa trabajando en la identificación del objeto del gasto reportada en el *código 08 – Impuestos, multas y contribuciones*, que presenta un mayor valor cancelado y las retenciones practicadas durante el período de la liquidación, e identificadas a la fecha ascienden a \$985.040.271.

Respecto del ingreso se adiciona el movimiento del mes de enero y febrero del 2023 al reportado a diciembre del 2022, en la que se observa una ejecución acumulada del 38%, como se describe en la siguiente tabla:

Tabla 9 Ejecución Ingresos Acumulados

Código	Ejecución a 31-dic-22			Ejecución 2023			
	Presupuesto	% Part	Recaudo	Recaudo Enero	Recaudo Febrero	Total Recaudo	% Ejec
23	103.397.095.232	72%	42.153.484.462	0		42.153.484.462	41%
24	30.445.048.708	21%	8.326.864.634	0		8.326.864.634	27%
25	992.000.000	1%	0	0		0	0%
26	3.010.390.883	2%	2.562.762.281	0		2.562.762.281	85%
28	5.652.694.363	4%	1.043.756.037	6.256.046	132.312.135	1.182.324.219	21%
	143.497.229.185	100%	54.086.867.415	6.256.046	132.312.135	54.225.435.597	38%

En el concepto 23- *Ingresos del Sistema General de Seguridad Social en Salud*, presenta ejecución del 41%, situación preocupante, dado que se trata del concepto del ingreso que representa el 72% de los mismos, cuando han transcurrido 24 meses de la medida de liquidación.

AMBUQ EPS-S-ESS en Liquidación presenta saldo por pagar de los gastos de administración por valor de \$31.482.290.157, frente a un saldo por cobrar incierto de \$89.271.793.588,63 millones, además de las acreencias reconocidas que no se reflejan en la ejecución presupuestal.

2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO.

2.1. Resoluciones y comunicaciones

Durante el 2023, se han generado y publicado 6 Actos Administrativos (Resoluciones)

Tabla 10 Resoluciones Publicadas Enero febrero 2023

N° RESOLUCION	NOMBRE	FECHA
001	Creación Caja menor	2/01/23
002	Modificación caja menor	9/02/23
003	Reglamento comité sostenibilidad contable	24/02/23
004	Constitución y reglamentación comité de bajas	27/02/23
005	Aprobación fichas técnicas contables	28/02/23
006	Creación comité gestión documental	28/02/23

2.2. Talento Humano

2.2.1. Evolución Planta de personal

Al terminar el mes analizado, la liquidación cuenta con 13 trabajadores que conforman la planta de la Liquidación clasificados como "Grupo de Estabilidad Reforzada", con el

siguiente comportamiento, dando un cumplimiento de 97,94% sobre la obligación de terminar con la vinculación laboral.

Tabla 11 Evolución Planta de Personal hasta 28 de febrero de 2023

Fechas de Corte	No Trabajadores	Retiros	Saldo	% Cumplimiento
Febrero 9 de 2021 (inicio de la medida)	631			
Diciembre 31 de 2021		596	35	94,45
Diciembre 31 de 2022		21	14	97,78
Febrero 28 de 2023		1	13	97,94

Fuente: Estadísticas Recursos Humanos

2.2.2. Situación del grupo Estabilidad Laboral Reforzada a 28 de febrero de 2023.

En el presente informe se hace una desagregación de las causales y la ubicación en que se encuentra cada una de las personas a que hace referencia

Tabla 12 Causal y ubicación del Grupo Estabilidad Laboral Reforzada

Departamento	No Empleados	Estabilidad Laboral Reforzada		
		Presunta Enfermedad Laboral	Pre pensionados	Total
ATLANTICO	1		1	1
BOLIVAR	5	5		5
CESAR	1		1	1
CHOCÓ	1		1	1
CORDOBA	1	1		1
MAGDALENA	2	2		2
NACIONAL (sede AMBUQ en Liquidación)	2	1	1	2
Total	13	9	4	13

Fuente: Estadísticas Recursos Humanos

Acciones realizadas para dar cumplimiento al 100% de actividad:

1- Seguimiento a 9 peticiones presentadas ante el Ministerio de Trabajo, a fin de obtener la autorización para la terminación del contrato laboral. (personas en situación de protección por presunta enfermedad laboral)

2- Oficiar al Fondo de Pensiones de cada uno de los trabajadores en condición de pre pensionado, sobre el cumplimiento de los requisitos de pensión para su reconocimiento, e inclusión en nómina. En esta condición estarían 3 trabajadores

3. En el listado presentado, está una persona que no cumple los requisitos de pensión por falta de semanas de cotización, por lo que su vinculación se mantendrá hasta la finalización del proceso de liquidación.

2.2.3. Deuda del personal activo a 31 de enero de 2023.

Para el análisis de la deuda con personal activo se tienen dos situaciones:

1-Personal activo en protección especial que está laborando en la sede de AMBUQ EPS-S en Liquidación: Se ha cancelado los salarios y prestaciones sociales al 31 de enero de 2023, quedando pendiente el mes de febrero que será cancelado en el mes de marzo

Tabla 13 Salarios Netos adeudados a personal de planta laborando al 28 de febrero de 2023

Cedula	Nombre	Nómina febrero 2023	Provisión Prestaciones Sociales 2023
32850455	Henriquez Jimenez Dora Alicia	4.807.121	2.525.056
32691179	Atehortua de Cardenas Maria Luz Elba	1.544.472	754.282
32683775	Laborde Cardenas Carmen Cecilia	9.113.477	5.249.619
TOTAL		15.465.070	8.528.957

Fuente Registros contables

Las provisiones relacionadas con cesantías, pagos de cesantías vacaciones, primas se están registrado mensualmente para ser canceladas en la fecha establecida

2- Personal activo, en protección especial sin laborar y sin incapacidad: Se ha cancelado las prestaciones sociales (cesantías, intereses a las cesantías, primas) Los salarios no se han cancelado bajo el argumento sostenido en el proceso de Liquidación de que las personas no prestan servicio alguno a la Entidad, ni tampoco presentan incapacidad por su no ejercicio.

Tabla 14 Salarios y prestaciones sociales adeudados a personal con estabilidad laboral reforzada sin trabajar al 28 de febrero de 2023

Cedula	Nombre	Saldo de Nominas	Prestaciones Sociales (provisión)	Total
39048685	Ariza Donado Yohana Inés	14.311.212	1.742.776	16.053.988
54253601	Gallego Henao Soraida	17.057.628	2.184.526	19.242.154
33203271	Galvis Zabaleta Maribel	14.311.212	1.742.776	16.053.988
45578171	Gutiérrez Méndez Maryury	14.311.212	1.742.776	16.053.988
64568824	Vergara Atencia Oveida Maria	14.311.212	1.742.776	16.053.988
45509899	Vivero Villalba Olga Lucia	17.048.934	2.166.374	19.215.308
57439086	Jiménez Bertis Sandys Rhossmarys	12.214.787	1.552.063	13.766.850
Cedula	Nombre	Saldo de Nominas	Prestaciones Sociales (provisión)	Total
1,064E+09	Marín Mora Yuris Judith	-	1.618.228	1.618.228
49688625	Ochoa Mendoza Silvia Del Socorro	13.338.726	1.618.228	14.956.954
22820972	Ramos Garcés Ingrid Juliet	13.338.726	1.618.228	14.956.954
TOTAL		130.243.649	17.728.751	147.972.400

Fuente Registros contables

2.2.4. Deuda del personal retirado

La deuda del personal retirado de la EPS-S AMBUQ ESS EN LIQUIDACIÓN, se encuentran relacionados en la siguiente tabla,

Tabla 15 Deuda del Personal retirado a 28 de febrero de 2023

CONCEPTO	VALOR
Nomina por Pagar	\$260.128.729
Nomina por Pagar en Liquidacion	\$127.154.952
Cesantías	\$114.898.852
Cesantías en Liquidacion	\$426.291.394
Intereses sobre Cesantías	\$13.350.347
Intereses sobre Cesantías en Liquidacion	\$51.888.218
Vacaciones Consolidadas	\$815.004.068
Vacaciones Consolidadas en Liquidacion	\$223.944.183
Primas de Servicios	\$124.663.895

Primas de Servicios En Liquidacion	\$373.657.251
Subtotal	\$2.530.981.889
Indemnización por Pagar en Liquidacion	\$6.369.393.690
total	\$8.900.375.579

Fuente Registro Contable

2.2.5. Recobro de incapacidades.

A partir de la promulgación del Decreto 19 de 2012, conocido como “Ley Antitrámites”, le corresponde al empleador asumir la responsabilidad de realizar el proceso de recobro de las incapacidades a las Entidades Promotoras de Salud (EPS) a través de los diferentes formatos que establecieron estas instituciones para tal fin, es por esto que la EPS-S AMBUQ ESS EN LIQUIDACIÓN, desde de área de personal cumple con la obligación de registrar mensualmente las prestaciones económicas en el sistema de información y realizar las gestiones de cobro ante entidades, tal como se relaciona a continuación. Sin embargo, como se puede apreciar en la siguiente tabla, del total de incapacidades registradas (\$ 205.508.485), se encuentra pendiente por cancelar la suma de \$77.407.391, Esta información será remitida al Área Jurídica en el mes de marzo para que realice las gestiones pertinentes a fin de lograr su recuperación

En la siguiente tabla se visualiza el detalle de la deuda que se registra al 28 de febrero de 2023 por EPS

Tabla 16 Discriminación de deuda por EPS

Tipo de incapacidad	Entidad	Total incapacidades registradas	Total pendiente por pagar	Total pagado
Enfermedad General	AMBUQ	550.921	550.921	-
Enfermedad General	CAJACOPI	3.223.110	137.212	3.085.898
Enfermedad General	COOMEVA	5.400.697	5.400.697	-
Enfermedad General	COOSALUD	787.390	-	787.390
Enfermedad General	MUTUAL SER	318.916	137.210	181.706
Enfermedad General	NUEVA EPS	8.509.007	7.815.050	693.957
Enfermedad General	SALUD TOTAL	11.280.191	1.821.784	9.458.407
Enfermedad General	SANITAS	30.266.981	16.791.376	13.475.605
Enfermedad General	SURA	6.531.062	-	6.531.062
Enfermedad Profesional	POSITIVIA ARL	19.687.018	15.897.102	3.789.916
Licencia de Maternidad	CAJACOPI	701.688	-	701.688
Licencia de Maternidad	COOMEVA	11.058.810	11.058.810	-
Licencia de Maternidad	COOSALUD	496.800	496.800	-

Licencia de Maternidad	EPS SURA	74.413.814	-	74.413.814
Licencia de Maternidad	FAMISANAR	7.337.097	-	7.337.097
Licencia de Maternidad	MUTUAL SER	7.201.303	-	7.201.303
Licencia de Maternidad	NUEVA EPS	22.717.170	8.652.420	14.064.750
Licencia de Maternidad	SALUD	8.648.010	8.648.010	-
Licencia de Maternidad	SANITAS	63.785.892	-	63.785.892
TOTAL		282.915.876	77.407.391	205.508.485

Fuente: cálculos propios recursos humanos

2.2.6. Organización de las historias laborales

En el mes de febrero se expidió la Resolución N° AMBUQ-LIQ-006-2023 del 27 de febrero del 2023, por el Agente Liquidador, mediante la cual se Crea el Comité de Gestión Documental de la ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ AMBUQ EPS-S ESS EN LIQUIDACION, cuyo objetivo está en crear el grupo de personas que harán seguimiento y control de las actividades propias para la organización del archivo de la institución, tanto en el Fondo Acumulado como en el expediente de la Liquidación

En reunión del 27 de febrero de 2023 se socializó el contenido de la Resolución ya mencionada y se trabajó con la empresa contratista SOLUGESCAR responsable del archivo de la Entidad en los dos capítulos, obteniendo el compromiso de desarrollar las actividades que la ley exige para los procesos de liquidación.

Con relación al manejo de los expedientes laborales, se determinaron las siguientes actividades, las cuales presentan el siguiente estado

Tabla 17 Actividades para organización de historia laborales a 28 de febrero de 2023

Actividad	META		Resultado	% Cumplimiento
Organización y foliación de historias laborales	631		401	63%
Elaboración de hojas de control	631		116	18%
Diligenciamiento del Formato de Inventario Único Documental	35		1	0,028%

2.3. Gestión Documental

En el seguimiento al contrato suscrito entre AMBUQ EN LIQUIDACION y la Empresa Sologascar, se logró establecer las obligaciones contractuales y específicas para alinear la ejecución contractual con las obligaciones que la ley le impone al proceso de liquidación, en materia en materia archivística, con el siguiente resultado

FONDO ACUMULADO

Durante el mes de febrero de 2023 se realizó el alistamiento de las actividades secundarias tendientes a la culminación del inventario de las cajas de diferentes tamaños para ser ingresadas al respectivo aplicativo. Este alistamiento es el producto de la concertación con la firma contratista, quien aceptó en reuniones sostenidas y según actas suscritas, asumir las actividades por encontrar que ellas están pactadas entre las partes

- 1-Selección de los documentos almacenados en los diferentes tamaños de cajas
- 2-Alistamiento y limpieza de la documentación
- 3-Clasificación por series y subseries
- 4-Preparación de folios encontrados en papel químico y Fax.
- 5-Agrupación y foliación para la conformación del expediente que no puede pasar de 250 folios.

Al terminar el periodo analizado se tiene el siguiente universo en custodia

Tabla 18 Numero de Cajas y ML de custodia documental

Descripción	Cantidad Febrero	
	Cajas	ML
Custodia de Caja de Archivo ref. X300	22.108	7.369
Custodia de Caja de archivo ref. X300	2.824	706
SUBTOTAL	24.652	8.075
Custodia de Cajas diferentes a cajas de archivo trasladadas de las diferentes seccionales	Cajas de diferentes tamaños, extra dimensionadas.	1.528
TOTAL		9.603

EXPEDIENTE DE LA LIQUIDACION

Para el traslado y entrega al contratista para la custodia del expediente de la liquidación durante el presente mes se han realizado las siguientes actividades:

1-Elaboración del Formato Único de Inventario Documental (FUID) de 401 historias laborales listas para digitalización en PDF/A, teniendo en cuenta que se debe custodiar entre 80 a 100 años.

2-Elaboración del Formato Único de Inventario Documental (FUID) de 27 expedientes de procesos judiciales terminados para la digitalización en PDF/A teniendo en cuenta que se debe entregar a la entidad asignada por la Supersalud al terminar la liquidación.



3-Preparación de los archivos digitales por áreas para ser entregados al contratista para su custodia

2.4. ACTIVOS

En el proceso de liquidación y a fin de dar un orden a la valoración de activos de la Entidad se realizaron las siguientes actividades:

1. Se expidió la Resolución No. AMBUQ-LIQ-004 del 27 de febrero 2023, por la cual se constituye y reglamenta el comité de baja y enajenación de activos e inventarios de AMBUQ EPS-S-ESS EN LIQUIDACION.
2. Se celebró el primer comité de bajas y enajenación de activos donde se dio a conocer la Resolución expedida y se establecieron los parámetros a seguir para cumplir con el mandato en la disposición final de los activos.
3. Se verificaron las unidades y valores consignados en la Resolución No 009 de 14 de julio de 2022 frente al informe presentado por la firma SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS, obteniéndose una diferencia global de 424 unidades valoradas en 44.476.775,80. Para dar certeza de la realidad de los activos se programó la ejecución de un conteo uno a uno de los elementos y su correspondiente valoración. Para el mes de febrero se priorizó el conteo físico del primer universo de activos (silla) el cual arroja una diferencia de 86 sillas valoradas 13.499.371,35, las cuales físicamente no se encontraron.

Tabla 19 Comparación Artículos encontrados/artículos registrados en la contabilidad

Listado Excel - Contratista - Valoraciones Empresariales		Conteo Físico/Febrero-23.		Diferencias	
Cantidad	Valor Total	Cantidad	Valor Total	Diferencia en Cantidades	Diferencia en Valores
1505	85.103.513,00	1419	71.604.141,65	86	13.499.371,35

El porcentaje de ejecución de la verificación de activos durante el mes de febrero es del 18% y el plazo de su cumplimiento del 100% es del 30 de marzo de 2023.

2.5. CIERRE DE OFICINAS

En el mes de febrero se verificó la situación jurídica del universo de las oficinas que fueron cerradas con la toma de posesión. Se evidenciaron 146 contratos de arriendo

que deben ser aclarados desde el ámbito jurídico y económico en el proceso de liquidación.

La situación encontrada se resume:

Una oficina ubicada en la ciudad de Medellín, presenta contrato de arrendamiento a nombre de la ex trabajadora PATRICIA IBARGUEN identificada con cedula de ciudadanía No 35.602.315.y no de AMBUQ en Liquidación.

De acuerdo con lo anterior se tienen 145 oficinas las cuales se debe verificar el acta de entrega de cada una de las oficinas, las ubicaciones de las oficinas son:

Tabla 20 Total de Oficinas

No.	DEPARTAMENTOS	No. OFICINAS
2	Atlántico	15
3	Bolivar	26
4	Cesar	17
5	Choco	27
6	Cordoba	11
7	Magdalena	9
8	Nacionales	10
9	Sucre	20
10	Valle del Cauca	10
TOTAL		145

Fuente Estadísticas Propias Área Administrativa

Revisadas las actas de entrega por parte de los extrabajadores se pudo establecer que el 33.8% del total de oficinas tienen acta de entrega suscrita por ambas partes; el 37,9% tienen acta de entrega de las oficinas suscrita solamente por el ex trabajador de AMBUQ y el 28,3% no tienen acta de suscripción y los activos están en poder de los arrendadores quienes se niegan a entregarlos hasta tanto no se le cancele los cánones adeudados

Tabla 21 Cierre de Oficinas a Nivel Nacional

No.	Detalle	Numero	% Participacion
1	Oficinas Cerradas con Acta	49	33.8%
2	Oficinas Cerradas sin acta firmada por el arrendados	55	37.9%
3	Oficinas pendientes de acta de entrega de contrato de arrendamiento	41	28.3%
TOTAL		145	100%

Fuente Estadísticas propias área administrativa

Ahora bien, la situación en cuanto al pago de gastos administrativos registrados en contabilidad pendiente de cancelar por concepto de contratos de arrendamiento etc. asciende a \$367.409.810 discriminados en la tabla siguiente

Tabla 22 Gastos administrativos por concepto de arriendos de oficinas

No.	Detalle	Numero	Valor Pendiente de cancelar por Gastos Administrativos
1	Oficinas Cerradas con Acta	49	98.092.998,00
2	Oficinas Cerradas sin acta firmada por los extrabajadores	55	151.787.677,00
3	Oficinas pendientes de acta de entrega por parte del arrendador	46	117.529.135,00*
TOTAL		145	367.409.810,00

Fuente. Información registros contables al 31 de enero de 2023

*En la contabilidad está registrado como gasto administrativo, el valor de \$8.440.156 que corresponde a la oficina ubicada en Medellín y cuyo registro está a nombre de PATRICIA IBARGUE (marzo, abril y mayo de 2021)

El valor reportado por contabilidad de \$367.409.810. está haciendo verificado por el grupo administrativo para identificar los arrendamientos pendientes en el proceso liquidatorio. El plazo vence el próximo 2 de marzo del 2023.

La actividad pendiente para cumplir con el indicador del 100% se relacionan a continuación:

- Para las oficinas cerradas con acta se está revisando el traslado de los activos a las bodegas centrales ya que no se cuenta con el acta de entrega por parte del extrabajadores y el acta de traslado e ingreso a las bodegas centrales.
- Para las oficinas cerradas con acta se está revisando el traslado de los activos a las bodegas centrales ya que no se cuenta con el acta de entrega por parte del extrabajadores y el acta de traslado e ingreso a las bodegas centrales
- Para retirar los activos de los 41 locales que aparecen pendientes de recoger, recursos humanos proporcionó la relación de los datos de ubicación de los extrabajadores responsables de las oficinas, quienes confirmaron que los activos se encontraban en poder de los arrendadores. Se está estudiando con la Coordinación Jurídica la posibilidad de suscribir un contrato de transacción con los mismos. El plazo para finiquitar esta actividad vence el próximo 30 de abril

2.6. Contratos vigentes

Al 28 de febrero se tienen vigentes los siguientes contratos:

Tabla 23 Contratos Vigentes

No.	Contratos Vigentes	Numero
1	Contrato de arrendamiento (Bodegas)	3
2	Contrato de arrendamiento Oficina	1
SUBTOTAL		4
3	Contrato Prestación de Servicios personas naturales	25
3	Contrato de Prestación de Servicios personas jurídicas	2
SUBTOTAL		27
TOTAL		31

Fuente Control Propio Área Recursos Humanos

2.6.1. Contratos de arrendamiento

Con corte a 28 febrero de 2023, se registran los siguientes cuatro (4) contratos de arrendamiento vigentes los cuales vienen siendo ejecutados desde el año inmediatamente anterior:

Tabla 24 Contratos Vigentes de Arrendamiento

	NIT	Objeto	Fecha inicial	Fecha terminación contrato	Prorrogas
HVR SAS	802007384-4	El arrendador concede al arrendatario, a título de arrendamiento la bodega M2-L8 que hace parte de Zilog Parque Industrial PH, ubicado en el kilómetro 9 vía Juan Mina.	19/07/2021	18/07/2022 (prórroga automática)	DEL 19/07/2022 2 HASTA EL 18/07/2023
HVR SAS	802007384-4	El arrendador concede al arrendatario, a título de arrendamiento la bodega M6-L21 y L22 que hace parte de Zilog Parque Industrial PH, ubicado en el kilómetro 9 vía Juan Mina..	22/06/2021	21/06/2022 (prórroga automática)	DEL 22/06/2022 2 HASTA EL 21/06/2023
HVR SAS	802007384-4	El arrendador concede al arrendatario, a título de arrendamiento la bodega M6-L19 y L20 que hace parte de Zilog Parque Industrial PH, ubicado en el kilómetro 9 vía Juan Mina.	22/06/2021	21/06/2022 (prórroga automática)	DEL 22/06/2022 2 HASTA EL 21/06/2023

Arquitectura y Concreto S.A.S	800093117-3	El arrendador entrega en calidad de arrendamiento al arrendatario, la oficina No. 402 y los parqueaderos No. 242, 243 con útil integrado No. 53 y 244, pertenecientes al Centro Empresarial Green Tower, Ubicado en la calle 77 B No. 57-103 en la Ciudad de Barranquilla.	4/07/2022	3/05/2023	N/A
-------------------------------	-------------	--	-----------	-----------	-----

2.6.2. Contratos Prestación de Servicios

2.6.2.1. Contrato Prestación de Servicios con Personas Jurídicas

Al terminar el mes de febrero de la presente vigencia se tienen los siguientes contratos:

Tabla 25 Contratos de prestación de servicios con persona jurídicas

N°	Contratista	NIT	Objeto	Fecha inicial	Fecha terminación	Valor del contrato
1	Soluciones logística especial del caribe S.A.S.	900.372.826-7	Prestación de servicios especializados de administración del programa de gestión documental para EPSS AMBUQ ESS en liquidación; de acuerdo con la propuesta presentada y aceptada por el contratante.	1/11/2021	31/10/2026	2.890.000.000
2	Logística RAVA SAS	901.565.267-2	Prestación de los servicios de verificación, clasificación, acarreo de los bienes muebles pertenecientes a la ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ AMBUQ EPS-S ESS EN LIQUIDACIÓN, que se encuentran en las bodegas del Parque Industrial Empresarial ZILOG de Barranquilla Atlántico (2 auxiliares por 30 días hábiles)	13/02/2023	27/03/2023	5.300.000

2.6.2.2. Contrato de Prestación de Servicios con Personas naturales

Por términos iniciales de la liquidación se tenían contratos hasta el 8 de febrero de 2023 pero ante la prorroga y la necesidad de cumplir con las obligaciones propias del proceso de liquidación, se celebraron nuevos contratos con fecha de vencimiento al 30 de junio de 2023 tal y como se relaciona en el siguiente cuadro:

Tabla 26 Contrato de prestación de servicios persona Naturales

No.	Areas	Numero
1	Gerencia	1
2	Area Financiera	6
3	Area Administrativa	7
4	Area Juridica	6
5	Area de Cartera	5
TOTAL		25

A continuación, se discriminan cada uno de los 25 contratos suscritos

Tabla 27 Contratos de prestación de servicios

ítem	Nombre	No. Contrato	Fecha inicio contrato	Fecha final contrato	Vlr total contrato
1	Mara Johana Torres Pérez	AMBUQ-LIQ-2023-027	09/02/2023	08/06/2023	\$ 28.000.000
2	Cecilia Báez Suescún	AMBUQ-LIQ-2023-028	09/02/2023	08/06/2023	\$ 46.200.000
3	Maria Gloria Ballesteros Traslaviña	AMBUQ-LIQ-2023-029	09/02/2023	08/06/2023	\$ 71.600.000
4	Gloria Patricia Vellojin Anaya	AMBUQ-LIQ-2023-030	09/02/2023	08/06/2023	\$ 37.800.000
5	Pedro Alexander Rojas Rodríguez	AMBUQ-LIQ-2023-031	09/02/2023	08/06/2023	\$ 40.000.000
6	Leonel Enrique Amaya Cárdenas	AMBUQ-LIQ-2023-032	09/02/2023	08/06/2023	\$ 40.000.000
7	Daniel Sebastián Echeverry Otero	AMBUQ-LIQ-2023-033	09/02/2023	08/06/2023	\$ 30.400.000
8	Mario Alberto Rúgeles Berardinelli	AMBUQ-LIQ-2023-034	09/02/2023	08/06/2023	\$ 30.400.000
9	Joao Santiago Garzón Mogollón	AMBUQ-LIQ-2023-035	09/02/2023	31/03/2023	\$ 13.866.667
10	Nazli Del Carmen Pinto Hernández	AMBUQ-LIQ-2023-036	09/02/2023	08/06/2023	\$ 28.000.000
11	Elkin Ariel Payares Ríos	AMBUQ-LIQ-2023-037	09/02/2023	08/06/2023	\$ 14.800.000
12	Felicidad Del Carmen López Muñoz	AMBUQ-LIQ-2023-038	09/02/2023	08/06/2023	\$ 14.800.000
13	Yarleinis Paola López Borja	AMBUQ-LIQ-2023-039	09/02/2023	08/06/2023	\$ 20.000.000
14	Alejandra Patricia Ricaurte Varela	AMBUQ-LIQ-2023-040	09/02/2023	08/06/2023	\$ 10.000.000
15	Oscar Leonardo Lasprilla Cabarcas	AMBUQ-LIQ-2023-041	09/02/2023	08/06/2023	\$ 14.800.000
16	Marcelo Alain Sánchez Suarez	AMBUQ-LIQ-2023-042	09/02/2023	08/06/2023	\$ 21.000.000
17	Natalia Andrea Hernández Torres	AMBUQ-LIQ-2023-043	09/02/2023	08/06/2023	\$ 11.200.000
18	Gabriel Jaime Ramírez Salinas	AMBUQ-LIQ-2023-044	09/02/2023	08/06/2023	\$ 14.800.000
19	Jeribeth Guerra Mejía	AMBUQ-LIQ-2023-045	09/02/2023	08/06/2023	\$ 10.000.000
20	Mary Johana Urueta Sandoval	AMBUQ-LIQ-2023-046	09/02/2023	08/06/2023	\$ 20.000.000
21	María Eugenia Hernández Domínguez	AMBUQ-LIQ-2023-047	09/02/2023	08/06/2023	\$ 21.000.000
22	Luis Enrique Cardona Patiño	AMBUQ-LIQ-2023-048	09/02/2023	08/06/2023	\$ 54.000.000
23	Luz Marina Bocanegra Cardozo	AMBUQ-LIQ-2023-049	09/02/2023	08/06/2023	\$ 40.000.000
24	Marco Antonio Amell Rodríguez	AMBUQ-LIQ-2023-050	09/02/2023	08/06/2023	\$ 30.400.000

25	Marwin Jesús Carrillo Lozano	AMBUQ-LIQ-2023-052	16/02/2023	08/06/2023	\$ 9.416.667
----	------------------------------	--------------------	------------	------------	--------------

Fuente Recursos Humanos

Igualmente, durante el mes de febrero se terminó el siguiente contrato

Tabla 28 Contratos de prestación de servicios terminados

Ítem	No. Contrato	Contratista	Fecha inicio Contrato	Fecha Fin Contrato	Valor del Contrato
25	Ambuq-Liq-2023-025	Eisenhower Martínez Charris	2/01/2023	8-feb-23	1.833.333

2.7. Gestión de PQRS

El total de PQRS del mes de febrero de 2023 ascienden a 356; pendientes de respuesta recibidas en termino en enero y 306 PQRS nuevas que ingresaron en el mes de febrero.

Tabla 29 Total de PQRS a febrero 28 de 2023

No.	PQRS	Numero Total
1	PQRS recibidas durante el mes de enero en termino (porque llegaron la última semana del mes	50
2	PQRS nuevas recibidas en febrero	306
Total		356

Fuente Archivo PQRS

La atención de las PQRS en el mes de febrero de 2023 se refleja en el siguiente cuadro

Tabla 30 Gestión PQRS enero 2023

No.	PQRS		Numero Total
1	Total, PQRS registrados en febrero de 2023		356
2	No necesitan respuestas	210	
3	Contestadas	74	
4	Pendientes de contestar en termino	72	
TOTAL		356	356

Fuente Área Administrativa

Se anexa FT PQR enero 2023

De las 72 comunicaciones pendientes de respuestas serán atendidas en la primera semana del mes de marzo del 2023 y fueron asignadas a las siguientes áreas:

Tabla 31 Gestión PQRS enero 2023 pendientes de respuesta

No.	PQRS	Numero Total
1	Área Jurídica	52
	Area Cobros Recobros y ADRES	4
2	Area Financiera	10
3	Area Administrativa	6
TOTAL		72

Fuente Área Administrativa

2.8. Trasmisión de informes SIRECI

Durante el mes de febrero se realizó el cargue en la plataforma SIRECI de la siguiente información:

Tabla 32 informe SIRECI

Nº	Tipo de informe	Fecha de corte	Fecha de recepción	Estado de envió	Periodicidad
1	M-9-gestión contractual	31/01/23	2/2/23	Procesado Correcto (enero 2023)	Mensual

Fuente Área Tics

2.9. Informe área TICS

Durante el mes de febrero del presente año se mantuvieron los siguientes servicios, en procura del buen funcionamiento y cumplimiento de las actividades;

Tabla 33 Servicios Area Tics

SERVICIOS	Porcentaje de Cumplimiento
correo electrónico	100%
Hosting y Actualización de Pagina Web	100%
Soporte y conectividad a Programa contable World Office	100%
Mantenimiento y Soporte OASIS	100%
Conectividad.	100%
Soporte y Mantenimiento	100%

Igualmente se publicaron en la página WEB de la entidad las siguientes resoluciones

Tabla 34 Publicaciones

1	Publicación de resolución 2023000000868-6 de 08 -02 – 2023 expedida por la SUPERINTENDENCIA DE SALUD, por la cual se proroga la toma de posesión inmediata para liquidar a la ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO – AMBUQ EPS – S- ESS EN LIQUIDACIÓN.
2	Resolución No. AMBUQ-LIQ-002 del 9 de febrero de 2023 Modificación Caja Menor
3	Resolución No. AMBUQ-LIQ-003 del 24 de febrero de 2023 Reglamento de Sostenibilidad Contable
4	Resolución No. AMBUQ-LIQ-004 del 27 de febrero de 2023 constitución y reglamento del Comité de Bajas
5	Resolución No. AMBUQ-LIQ-005 del 28 de febrero de 2023 Aprobación Fichas Contables
6	Resolución No. AMBUQ-LIQ-006 del 28 de febrero de 2023 Creación comité de Gestión Documental

3.COMPONENTE JURIDICO

3.1.PROCESOS JURÍDICOS COMO DEMANDADO

Para el mes de febrero de 2023, la Unidad de Gestión Jurídica de la liquidación ha logrado consolidar un inventario de procesos judiciales compuesto por (197) procesos, donde figura la ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDÓ - AMBUQ EPS-S-ESS, hoy en liquidación como demandante y/o demandado; procesos que se resumen en el siguiente cuadro:

Tabla 35 PROCESOS JUDICIALES CORTE 28 FEBRERO DE 2023.

Clase De Proceso	PROCESOS AL INICIO DEL PROCESO			PROCESOS FEBRERO DE 2023				
	Total, Procesos	Procesos como demandado		Total Procesos	Procesos como demandante		Procesos como demandado	
		Ctd.	concepto		Ctd.	Concepto	Ctd.	concepto
Cobro Coactivo	1	1	Servicios salud	27	0	-	27	servicios salud
Ejecutivo	4	4	Servicios salud	41	17	reconocimiento de cartera	24	servicios salud
Laboral	17	17	Salarios p sociales	28	0		28	salarios p sociles
Nulidad Y Restablecimiento	0	0	Revocatoria del acto que ordena medida de vigilancia especial	2	1	revocatoria del acto que ordena medida de vigilancia especial	1	solicitud de revocatoria de actos administrativos de

Clase De Proceso	PROCESOS AL INICIO DEL PROCESO			PROCESOS FEBRERO DE 2023				
	Total, Procesos	Procesos como demandado		Total Procesos	Procesos como demandante		Procesos como demandado	
		Ctd.	concepto		Ctd.	Concepto	Ctd.	concepto
								calificación de acreencias
RESPONSABILIDAD FISCAL	3	3	restitución de rsgsss	28	0		28	restitución de rsgsss
REPARACIÓN DIRECTA	15	15	indemnizacion perjuicios	70	0		70	indemnizacion perjuicios falla en el servicio
OTROS/DECLARATIVO	0	0	n/a	1	0	n/a	1	conformacion de titulo para el reconocimiento deuda por servicios de salud
Total	40	40		197	18	N/A	179	

PROCESOS EJECUTIVOS. - Se registran (40) procesos ejecutivos clasificados de la siguiente forma:

PROCESOS DE COBROS COACTIVOS. – La entidad a la fecha registra 27 procesos de cobro coactivo, de los cuales 6 se encuentran suspendidos y remitidos al proceso concursal, quedando 21 procesos sin remisión.

PROCESOS LABORALES. - Se registran (28) procesos laborales, donde se reclaman prestaciones sociales, salarios y otros conceptos, de los cuales se ha elaborado poder, asumiendo defensa, asistido a las audiencias programadas por los despachos de conocimiento.

Durante el mes de febrero de 2023, se registró notificación de (1) nuevo proceso de índole laboral, detallados en el archivo Excel que hace parte integral del presente informe.

PROCESOS REPARACIONES DIRECTAS - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. - Se registra para el mes de febrero de 2023 (70) procesos reclamando indemnizaciones por perjuicios patrimoniales y morales generados por la presunta falla en la prestación de servicios de salud por parte de la entidad en marcha.

Durante el mes de febrero de 2023, no se registró la notificación de nuevos procesos de esta índole; pero se identificó la terminación de (3) procesos con fallos absolutorios ya ejecutoriados los cuales se encuentran detallados en el archivo Excel que hace parte integral del presente informe.

PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL. - Se registra a febrero de 2023 (28) procesos de responsabilidad fiscal por la presunta apropiación de recursos del sistema general de seguridad social en salud.

El área jurídica ha realizado la debida gestión de defensa judicial de los procesos existentes y notificados con posterioridad a la Resolución 1214 de 8 febrero 2021, atendiendo en termino los procesos notificados y adelantando las gestiones pertinentes que garanticen el debido proceso.

La relación del total de los (197) procesos del presente componente, con las respectivas actuaciones surtidas dentro de los mismos en el periodo de la referencia, se encuentran detalladas en archivo Excel adjunto denominado FT procesos judiciales, el cual hace parte integral del presente informe.

A continuación, se relaciona la participación de la clase de proceso en el total al corte del 28 de febrero de 2023

Tabla 36 Participación de la clase de procesos en el total al 28 de febrero de 2023

Clase de Proceso	Numero		% Atencion
PROCESOS EJECUTIVOS		40	100
Demandante	17		100
Clase de Proceso	Numero		% Atencion
Demandado	23		100
PROCESOS DE COBROS COACTIVOS		27	100
PROCESOS LABORALES		29	100
PROCESOS REPARACIONES DIRECTAS - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		70	100
PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL			100
TOTAL	40	179	100

Fuente Coordinación Jurídica FT

3.2. EMBARGOS JUDICIALES - MEDIDAS CAUTELARES REGISTRADAS ANTE ENTIDADES FINANCIERAS, ENTES TERRITORIALES FEBRERO DE 2023.

Referente a esta actividad tenemos que, con corte 28 de febrero de 2023, se continúa realizando seguimiento a las medidas cautelares registradas ante las entidades financieras

Tabla 37 Medidas Cautelares

Entidad	ACCIONANTE	VALOR	ACCIONES	% ATENCION
Bbva	Subred Servicios Salud Sur	380.000.000	Se enviaron nuevos oficios a los diferentes juzgados	100%
	20 medidas registradas por diferentes accionantes	10.514.855.638,42		100%

FUENTE COORDINACION JURIDICA

3.3. TÍTULOS JUDICIALES

Gestión realizada para la identificación y recuperación de títulos judiciales a favor de la EPS AMBUQ en liquidación:

a) Identificación de Títulos Judiciales Pendientes de Pago:

AMBUQ EPS en Liquidación, para la recuperación y posterior cobro de depósitos judiciales, ha realizado varias actividades, entre las que se destacan, la solicitud del informe al Banco Agrario de Colombia, así como ante las entidades financieras donde la EPS registra cuentas bancarias, y de esta forma efectuar un análisis del mismo y determinar el estado del depósito judicial y su posibilidad de cobro.

Según reporte Banco Agrario de Colombia, se registraba los siguientes títulos judiciales, a corte 28 de febrero de 2023, detallados de la siguiente manera como títulos pendientes de cobro, títulos recuperados, en trámite de cobro, títulos consignados durante el mes, títulos identificados durante la gestión y otros conceptos:

Tabla 38 Consolidado Títulos Judiciales

CONCEPTO	Numero	Valor Títulos Judiciales cobrados desde el 8 de febrero de 2021 hasta el 28 de febrero de 2023.
Títulos Judiciales Cobrados desde el 8 de febrero de 2021 hasta el 28 de febrero de 2023	61	2.701.997.184,94
de Títulos Judiciales identificados como susceptibles de cobro a corte febrero 2023	80	312.465.321,27
de títulos cobrados desde el 1 de febrero hasta el 28 de febrero de 2023	1	131.470.379
Número de títulos judiciales en trámite de cobro para el mes de marzo de 2023	10	188.678.415,96
Número de títulos judiciales no susceptibles de cobro para el mes de febrero de 2023	86	3.331.601

FUENTE COORDINACION JURIDICA

b) Gestión de Suspensión de Procesos de Ejecución y Entrega de Títulos Judiciales.

Una vez fueron identificados los depósitos judiciales pendientes de pago durante el mes de febrero de 2023, se han reiterado a los distintos despachos la suspensión del proceso, el levantamiento de las medidas cautelares, y entrega de depósitos judiciales, estas gestiones están enfocadas en los siguientes casos:

Títulos cobrados en el mes de febrero de 2023.

Durante el mes de enero y febrero de 2023, se continuo con la gestión de recuperación recursos, dentro del proceso ejecutivos singular adelantado por parte de la EPS AMBUQ en contra de Municipio de Medio Baudó ante el Juzgado Primero Civil del Circuito de Istmina - Choco, en donde se ordenó el fraccionamiento de título judicial **433200000062874** por valor de **\$151.800.000** según auto de fecha 12 de diciembre de 2022, del cual le correspondería a la EPS AMBUQ en Liquidación la suma de **\$131.470.379,00**, esto previo al fraccionamiento de dichos depósitos Judiciales, recursos que entraron al proceso liquidatorio el 13 de febrero de 2023

Otras gestiones realizadas en el mes de febrero para recuperar los títulos pendientes de pago se relacionan a continuación:

Tabla 39 Otras gestiones adelantadas para la recuperación de títulos al 28 de febrero de 2023

No. Título	Entidad Demandante	acción	Valor	% ATENCION
473600000029640.	Sarare de Saravena.	Debe ser reclamado ante la ESE HOSPITAL EL SARARE se envió memorial Proceso de cobro coactivo	\$18.767.882	100%
	Unidad de Materno Infantil Santa Ana	se presentaron memoriales de solicitud de pago por conversión , tramitado ante el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Santa Marta Se espera respuesta para el mes de marzo de 2023 Proceso ejecutivo singular	\$53.874.393,08	100%
4 6903 0001241156	Hospital Universitario del Valle Evaristo García	tramitado ante el Juez Treinta y Dos (32) Civil Municipal de Cali – Valle Del Cauca, El juzgado ha hecho caso omiso a las comunicaciones enviadas Se proyecta acción de Tutela Proceso ejecutivo singular	\$34.828.816	100%
19 títulos	Municipio de MALAMBO – ATLÁNTICO	Proceso Ejecutivo que, según informe del Banco Agrario, adelanta la EPS AMBUQ en contra del Municipio de MALAMBO – ATLÁNTICO se presentó por cuarta (4) vez memorial ante el juzgado Se proyecta acción de tutela	\$23.727.594.62	100%
total			\$107.471.091	

FUENTE COORDINACION JURIDICA

CANCELACIÓN DE TÍTULOS POR PRESCRIPCIÓN A FAVOR DE LA RAMA JUDICIAL.

En revisión de informe del Banco Agrario se logró evidenciar que dentro de proceso ejecutivo adelantado por parte de EPS AMBUQ en liquidación en contra del Municipio del ATRATO tramitado ante el JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE QUIBDO, radicado bajo el numero 27001 31 03 001 2006 00133-00, se venían cancelados títulos por prescripción, razón por la cual se presentó memorial ante el despacho el cual según auto de fecha dispuso lo siguiente:

(...)

“Único: Por secretaria oficiase a la Unidad de Presupuesto – Grupo de Fondos Especiales de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, para que proceda a revertir la prescripción efectuada en los depósitos judiciales arriba indicados, y proceda



a su reactivación para su pago respectivo de conformidad con el artículo 36 del Acuerdo PCSJA21-11731 de 2021.”

Sin embargo, al revisar informe del Banco Agrario tenemos que de los títulos judiciales pendientes de cobro gestionados a favor de la EPS AMBUQ en Liquidación, fueron cancelados un total de veintidós (22) depósitos judiciales por valor de (\$38.347.774,93), en tal razón se presentara memorial al despacho para que cumpla con la reversión ordenada y disponga la devolución de dichos dineros a favor de la EPS AMBUQ.

Se presentó memorial ante el Juzgado con el fin de que diera cumplimiento al Auto que ordeno la devolución de los dineros a favor de la EPS AMBUQ en liquidación.

En el mes de febrero de 2023, se logró establecer que, del total de títulos judiciales prescritos, fueron reactivados para pago según Banco Agrario de Colombia un total de 20 títulos por valor de **\$28.502.951,70**, sin embargo mediante oficio de fecha 07 de febrero de 2023, informa el despacho que no tiene conocimiento del proceso, razón por la cual se elevara solicitud ante el Tribunal Superior Quibdó para que se defina el paradero del proceso y de esta forma solicitar la tan anhelada entrega de títulos judiciales

DEPURACIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES PENDIENTES DE COBRO POR SER CONSIDERADOS NO SUSCEPTIBLES DE COBRO.

Durante el mes de enero de 2023, se reportó análisis a un total de 63 depósitos judiciales por valor de **\$19.847,29**, constituidos dentro del proceso ejecutivo laboral adelantado por parte de MARIA ROSA OROZCO DAZA ante el Juzgado 01 Laboral Circuito San Juan, identificado con el radicado 44650310500120080011400, contra la EPS AMBUQ hoy en liquidación, se concluyó que dichos títulos los cuales representan un **36%** del total de títulos pendientes de cobro tienen un valor inferior, títulos que deben de ser cobrados en la plaza del Banco Agrario de Quibdó y están grabados es decir sobre los mismo se debe cancelar un valor por concepto de Comisión e IVA, más costos de autenticación de poder, desplazamiento y demás lo cual permite establecer que el costo para su cobro es superior comparando al beneficio a obtener.

Por otro lado, también fue elevado Concepto Jurídico para la Depuración de un total de un total de Veintitrés (23) depósitos Judiciales por valor de **\$3.311.754,34** los cuales se reflejan como pendientes de pago según informe del Banco Agrario de Colombia con corte febrero

3.4. TUTELAS

En el periodo comprendido entre el día 01 de febrero del 2023 hasta el 28 de febrero de 2023, se notificaron tres (03) acciones de tutela en contra de la entidad en liquidación, en donde los accionantes alegaban vulneración al derecho fundamental al debido proceso dentro del proceso de graduación y calificación de acreencias y vulneración al derecho fundamental de petición.

INFORMACIÓN CONSOLIDADA 28 DE FEBRERO DE 2023.

La siguiente es la información consolidada refiere al número de acciones de tutela notificadas en contra de AMBUQ EPS, para lo cual se han notificado las siguientes acciones constitucionales:

Tabla 40 Acumulado Tutelas desde el 1 de enero de 2022 al 28 de febrero de 2023

Año	TUTELAS	DESACATOS	SANCIONES	TOTAL
Año 2022				
subtotal	39	13	4	56
Año 2023				
Enero	0	0	0	0
Febrero	3	0	0	3
Subtotal	3	0	0	3
Total	42	13	4	59

FUENTE COORDINACION JURIDICA

CONSOLIDADO DE TUTELAS

Tabla 41 CAUSAS QUE ORIGINAN LAS ACCIONES DE TUTELA PRINCIPALMENTE EN EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 01 HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2023.

Pretensiones	01 de enero del 2023 hasta el 28 de febrero 2023
Debido proceso	2
Derecho de petición	1
Total	3

FUENTE COORDINACION JURIDICA

Fallos de Tutela

Durante el mes de febrero del 2023, se notificaron tres (3) fallos de tutela, en los cuales desvinculan a AMBUQ EPS-S-ESS hoy en Liquidación, niegan por improcedente, y uno donde el Juez declara hecho superado.

A continuación, se relaciona el acumulado de Fallos de Tutela desde enero de 2022 al 28 de febrero de 2023

Tabla 42 Acumulado Fallos de Tutela 2022 al 28 DE FEBRERO 2023

Año	No. Fallos de Tutela
Año 2022	59
Año 2023	
Enero	0
Febrero	3
Subtotal 2023	3
Total	62

FUENTE COORDINACION JURIDICA

INCIDENTES DE DESACATO.

Durante el mes de febrero del 2023, no se notificaron incidentes por desacato.

A continuación, se presentan los Incidentes de desacato 2022 al 28 de febrero de 2023

Tabla 43 Consolidado de Incidentes por Desacato

Año	Incidentes
2022	12
2023	
Enero	1
Febrero	0
Subtotal	1
Total	13

ACCIONES REALIZADAS POR EL ÁREA JURIDICA EN EL MES DE FEBRERO DE 2023.

1.Asistencia audiencias dentro de procesos laborales, reparaciones directas y conciliaciones ante Procuraduría. Contestación de demandas, presentación de alegatos de conclusión y recursos de apelación.

2-Respuesta a solicitudes de información a particulares, entes de control y demás organismos.

3-Elaboración de conceptos jurídicos requeridos por las demás áreas de la entidad en liquidación.

4-Contestación de las acciones de tutelas notificadas en contra de la entidad en liquidación, por la presunta violación a los derechos fundamentales.

3.5. GESTION ENTES DE VIGILANCIA CONTROL

Durante el periodo comprendido desde el primero (01) hasta el veintiocho (28) de febrero se recibieron 22 requerimiento de los Entes de Control: Supersalud 11 y la Firma Contralora JAHV McGregor S.A.S 11

Al terminar el presente mes las atenciones a los requerimientos se pueden visualizar en la siguiente Tabla

Tabla 44 Requerimientos Entes de Control recibidos febrero 2023

Entidades	Informativo	Contestados	En Termino	total
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	1	5	5	11
FIRMA CONTRALORA	6	4	1	11
TOTAL	7	9	6	22

Fuente Informes Control PQRS

Nota: Los 6 requerimientos recibidos en la última semana del mes de febrero serán contestadas en marzo del 2023

4. COMPONENTE TÉCNICO CIENTÍFICO

4.1. LA ADRES

En el mes de febrero, se continuó con la conciliación de cuenta maestra de recaudo No SGP número 59926351049; hasta mayo de 2018 identificando lo siguiente:

CONCILIACION DE CUENTAS MAESTRAS DE RECAUDO. A continuación, se relacionan las cuentas maestras de recaudo al 28 de febrero de 2023

Tabla 45 Conciliación cuentas maestras al 28 de febrero de 2023

Concepto	Oct.-14	Nov.-14	Dic-14	Totales
RETEFTE				0
GMF	19.536	41.513	53.292	114.341
TOTAL	19.536	41.513	53.292	114.341

Fuente Estadísticas Propia

CONCEPTO	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	TOTALES
RETEFTE			128	660					115	1.532	1.806	2.159	6.400
GMF	157.043	91.297		589.509	293.542	327.484	422.723	456.934	634.873	782.313	832.340	973.074	5.561.131
TOTAL	157.043	91.297	128	590.169	293.542	327.484	422.723	456.934	634.988	783.845	834.146	975.233	5.567.531

CONCEPTO	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	TOTALES
RETEFTE	1.565	2.578	4.595	6.177	6.787	7.236	7.500	6.561	8.866	10.565	11.916	18.203	92.549
GMF	859.112	795.712	1.186.303	1.524.056	1.953.217	2.077.961	2.257.477	2.280.395	2.670.064	2.639.796	2.947.992	3.295.483	24.487.570
TOTAL	860.677	798.290	1.190.898	1.530.233	1.960.004	2.085.197	2.264.977	2.286.956	2.678.930	2.650.361	2.959.908	3.313.686	24.580.119

CONCEPTO	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	TOTALES
RETEFTE	10.360	12.735	22.907	23.566	17.759	15.288	11.240	32.111	21.406	19.646	17.508	22.483	227.009
GMF	3.023.314	2.749.626	1.737.371	4.924.789	4.094.808	4.485.043	3.742.738	3.327.855					28.085.544
TOTAL	3.033.674	2.762.361	1.760.278	4.948.355	4.112.567	4.500.331	3.753.978	3.359.966	21.406	19.646	17.508	22.483	28.312.554

CONCEPTO	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	TOTALES
RETEFTE	12.364	16.574	24.302	24.344	23.621	101.205
GMF					1.638.000	1.866.682
TOTAL	12.364	16.574	24.302	24.344	1.661.621	1.967.887

Tabla 46 RESUMEN CUENTA MAESTRA NO SGP

Año	Retención En La Fuente	Gmf	Total
2014		114.341	114.341
2015	6.400	5.561.131	5.567.531
2016	92.549	24.487.570	24.580.119
2017	227.009	28.085.544	28.312.554
2018	101.205	1.866.682	1.967.887
TOTAL	427.163	60.115.268	60.542.431

En la cuenta NO SGP, Bancolombia descontó de gastos financieros un valor de \$60.542.431.

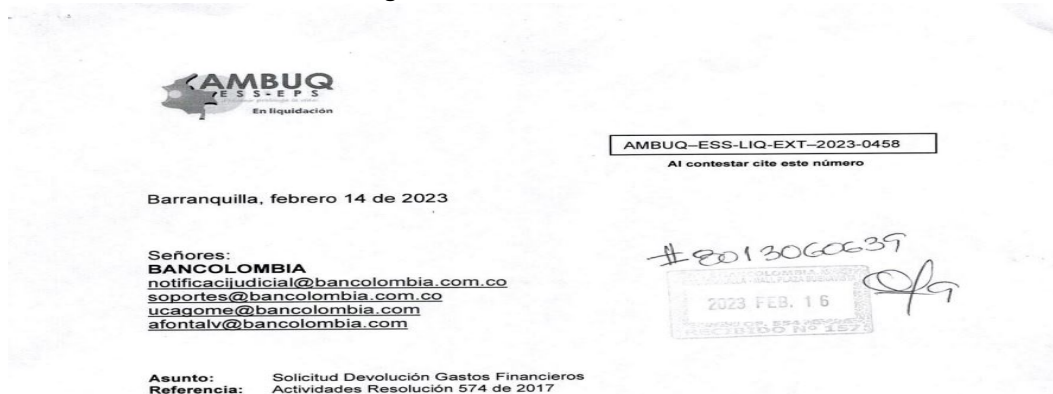
Con la cuenta maestra SGP número 59926351405, hasta el mes de julio de 2017 dado el siguiente resultado:

CONCEPTO	ene-15	oct-15	dic-15	ene-16	mar-16	abr-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16	ene-17	feb-17	may-17	jun-17	jul-17	TOTALES
GMF	494	351	9.712	4.535	2.599	1.398	1.695	567	2.898	192	1.356	1.776	1.356	3.658	3.465	3.120	1.210	181	40.563
EMBARGO	123.406																		123.406
TOTAL	123.900	351	9.712	4.535	2.599	1.398	1.695	567	2.898	192	1.356	1.776	1.356	3.658	3.465	3.120	1.210	181	163.969

En la cuenta SGP, Bancolombia descontó por gastos financieros un valor de \$40.563. Igualmente se detectó un descuento por Embargo por un valor de \$123.406.

Se realizó la gestión con Bancolombia enviado un oficio realizando el cobro de los Gastos Financieros por un valor de \$60.582.994.

Imagen No 01 Carta Bancolombia



Se envió 8 oficios a las Empresas Social del Estado con el fin de realizar mesas de trabajo para la conciliación de los Aportes Patronales de la cuenta maestra SGP; estamos en espera de la respuesta de los Hospitales

Tabla 47 Comunicaicones Hospitales

NIT	TERCERO
829000940	ESE HOSPITAL LOCAL SAN PABLO
891380046	HOSPITAL SAN ROQUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
891600061	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE CONDOTO
891680064	ESE HOSPITAL EDUARDO SANTOS DE ISTMINA
891900361	HOSPITAL SAGRADA FAMILIA ESE
892115347	ESE HOSPITAL DE NAZARETH
892300343	HOSPITAL SAN JOSE ESE
892300445	ESE HOSPITAL REGIONAL DE AGUACHICA JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE

RECROBRO LICENCIAS DE MATERNIDAD

Se realizó el recobro ante ADRES, de las 5 tutelas pagas dentro de la liquidación por un valor de \$34.701.807, siendo aprobadas 3 reclamaciones de licencias de maternidad por tutela por un valor de \$29.264.848.

REPORTE DE DOCUMENTOS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 574/2017

Fue remitido a la ADRES, las certificaciones de la no compra de cartera y no giro previo de recobros con el fin de cerrar los ítems c) y d) del Artículo 2 de la resolución 574/2017.

Imagen No 02 Correo Electrónico Enviado ADRES





Igualmente se remito a la ADRES la certificación de paz y salvo de la Cuenta de Alto Costo CAC, correspondiente al ítem e) del artículo 2.

Imagen No 03 Correo Electrónico Enviado ADRES

✕

Miércoles, Febrero 15, 2023 14:50 EST

Natalia Hernández Torres

proceso@ambuqenliquidacion.com

Para

claudia.pulido@adres.gov.co correspondencia1@adres.gov.co ricardo.canon@adres.gov.co

arranquilla, febrero 15 de 2023

Doctora

CLAUDIA PULIDO BUITRAGO
Directora de Liquidaciones y Garantías (E)
Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en SALUD- ADRES
Correo Electrónico: claudia.pulido@adres.gov.co correspondencia1@adres.gov.co
ricardo.canon@adres.gov.co
Bogotá D. C.

Asunto:

Certificaciones de Cuenta de Alto Costo CAC

Referencia:

Resolución 574/2017

ILIANA PATRICIA VARON RUIZ

Gerente Especial Liquidadora

AMBUQ EPS EN LIQUIDACIÓN.

PDF 362 - 23 ADRES_CERTIFICACION_CAC (1).pdf

PDF CAC5519_PAZ Y SALVO AMBUQ.pdf

Imagen No 04 Paz y Salvo Fondo Colombiano de Enfermedades de Alto Costo



Cuenta de Alto Costo

Fondo Colombiano de
Enfermedades de Alto Costo



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Bogotá, 15 de febrero de 2023 | CAC5519

PAZ Y SALVO

La Cuenta de Alto Costo, Nit 900.243.950-1 certifica que la Asociación Mutual Barrios Unidos de Quibdó AMBUQ- en Liquidación Nit. 818.000.140-0, se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de los mecanismos de VIH y ERC correspondientes al año 2020, pagado en el año 2021.

La presente se expide a solicitud de la Asociación Mutual Barrios Unidos de Quibdó AMBUQ- en Liquidación a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Página 54 de 61



GESTION FLUJO DE RECURSOS CANASTA COVID

Se realizó publicación en la página WEB del edicto para informar a la Red prestadora que aún no ha realizado el trámite administrativo con AMBUQ EPS-S-ESS en liquidación, e igualmente se enviaron 93 oficios por correo electrónico incluyendo los prestadores que reporto acreencias que habían radicado por este canal, con el propósito de informales el procedimiento del cargue de los archivos en la canasta COVID de ADRES.

Imagen No 05 Publicación en la Página WEB Edicto Emplazatorio No 353





Imagen No 06 Oficio Tramite Reconocimiento de pago covid 19

Oficio para Tramite para el Reconocimiento de Pago COVID-19 - Nuevas Resoluciones para el reporte de archivos a la Canasta ADRES

Martes, Febrero 14, 2023 16:44 EST

COVID AMBUQ covid.ambuq@ambuquenliquidacion.com

Para

gerencia@heqc.gov.co

Señores

E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES - NIT 890501438

Rep. Legal: JOSÉ MANUEL GALEANO PUEBLES

Respetados prestadores:

La ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO AMBUQ EPS-S-ESS EN LIQUIDACIÓN, NIT 818000340, dentro de sus procesos administrativos está en adelantar trámites de reconocimiento y pago a los prestadores de servicios por concepto de pruebas de búsqueda, tamizaje y diagnóstico para SARS Cov2 [COVID-19] conforme los lineamientos que para el efecto ha establecido tanto el Ministerio de Salud y Protección Social como la Administradora - ADRES.

Por lo anterior, estamos realizando nuevamente estrategias, para continuar con la fuente de financiación (ADRES) en adelantar trámites con el flujo de recursos a través de la CANASTA ADRES, para el pago de pruebas COVID-19 a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS, que estuvieron adscritas a AMBUQ EPS, en la prestación de los servicios en pruebas COVID-19. Durante la vigencia de operación de Ambuq EPS.

Revisando en nuestro Sistema de Información Institucional, encontramos facturas con procedimiento por concepto de pruebas de búsqueda, tamizaje y diagnóstico para SARS COV2 [COVID-19], el cual a la fecha no han reportado los archivos con el fin de realizar su cargue a la Plataforma de CANASTA - ADRES, para el reconocimiento y pago según los lineamientos que para el efecto ha establecido tanto el Ministerio de Salud y Protección Social como la Administradora - ADRES.

Se anexa la siguiente documentación según Normatividad vigente sobre COVID-19

B. Anexo 1 - Resolución 0072587 de 2022 - Pruebas en el marco de la emergencia.

D. Anexo 2 - Resolución 0072588 de 2022 - Pruebas a partir del 01 de julio de 2022.

C. Instructivo para el diligenciamiento de los archivos de Reconocimiento y Pago.

D. Modelo en archivo Excel con las nuevas estructuras (Anexos 1 y 2)

Por lo anterior solicitamos sea diligenciado los archivos según el Modelo que se adjunta de Excel con las estructuras (Resolución 0072587 de 2022 - Pruebas en el marco de la emergencia 061222 / Resolución 0072588 de 2022 - Pruebas a partir del 01 de julio de 2022).

Cualquier inquietud estaremos pendientes por este medio.

Cordialmente

Equipo de Procesos Liquidatarios - Cartera

Asociación Mutual Barrios Unidos de Quibdó Ambuq EPS-S-ESS

En Liquidación.

1. Documentación según Normatividad vigente sobre COVID-19.rar

1.3 MiB

PDF E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES - NIT 890501438.pdf

240 KIB

BANCARIZACION CET COVID

Se realizó publicación en la página WEB del edicto para informar a los ex afiliados de AMBUQ EPS- ESS con el fin de enrolarlos, para que reciban el beneficio monetario.

Imagen No 07 Publicación en la Página Web Edicto Emplazatorio No 354



AMBUQ-ESS-LIQ-EXT-2023-0355

LILIANA PATRICIA VARÓN RUIZ, en calidad de AGENTE ESPECIAL LIQUIDADORA de la ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO AMBUQ EPS-S-ESS EN LIQUIDACIÓN FORZOSA, entidad identificada con el NIT. No. 818.000.140-0, designada mediante la Resolución No.202213000008356-6 del 05 de diciembre de 2022, expedida por la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, nombrada mediante acta de posesión OL-L-011-2022 del 9 de diciembre de 2022, en uso de sus facultades por medio de la presente

HACE SABER

El Gobierno Nacional expidió el Decreto 1109 de 2020, a través del cual se crea el Programa de Pruebas, Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible (PRASS) para el seguimiento de casos y contactos del nuevo Coronavirus COVID-19. Que los afiliados al Régimen Subsidiado de Salud que sean diagnosticados con Covid -19, contarán con el pago de la Compensación Económica Temporal, creada por el artículo 14 del Decreto Legislativo 538 de 2020, que corresponde a siete (7) días de Salario Mínimo Legal Diario Vigente (SMLDV) por una sola vez y por núcleo familiar, siempre y cuando se haya cumplido la medida de aislamiento.

Se establece que esta población se encuentra en riesgo de perder su calidad de Beneficiario al pago de la Compensación Económica Temporal – CET, creada por el artículo 14 del Decreto Legislativo 538 de 2020, que corresponde a siete (7) días de Salario Mínimo Legal Diario Vigente (SMLDV) por una sola vez y por núcleo familiar, siempre y cuando cumpla con los requisitos para ser acreedor de este Beneficio.

Qué la Asociación Mutual Barrios Unidos de Quibdó – AMBUQ EPS – ESS en Liquidación, agota las estrategias para ubicar las personas que están beneficiarias del pago de la Compensación

4.2. CARTERA POR COBRAR

En el mes de febrero se realizó mesas de trabajo con los municipios:

Buenavista Sucre: Se realizó mesa de trabajo con el fin de gestionar el flujo de recursos correspondientes a la vigencia 2020 por un valor de \$30.466.819,00.

Tolú Viejo: Se gestionó con el municipio el flujo de recursos correspondientes a las vigencias del 2019 por un valor de \$15.667.640,00, vigencia 2020 por un valor de \$19.600.713,00.

Distrito de Santa Marta: Se gestionó el flujo de recursos de las vigencias 2018 y 2019 por valor de \$13.944.992,00.

Departamento del Valle del Cauca: Se gestión con el departamento un abono de la conciliación realizada por Prestación de servicios y tecnologías en salud no cubiertas por la UPC, por un valor de \$69.281.961.

ADRES: Se volvió oficiar a la ADRES de los recursos retenidos por presupuestos máximos y recobros por un valor de \$14.783.388.842,67 a la dirección de Otras Prestaciones.

RESPUESTA A REQUERIMIENTOS

Se contestaron 14 requerimientos de diferentes entidades oficiales y gubernamentales, ex afiliados, aportantes

5. PROCESO ACREENCIAS

Al terminar el mes de febrero del 2023 se registran las siguientes estadísticas del proceso de acreencias presentadas en vigencias anteriores

Tabla 48 Proceso Acreencias

Detalle	No. Reclamaciones	Valor Reclamado(\$)	Valor Reconocido (\$)	Valor Rechazado (\$)
Acreencias Oportunas	1683	948.792.646,87	162.288.956,37	786.503.690,50
Acreencias Extemporaneas	193	47.360.105,56	5.344.356,63	42.015.748,93
TOTAL	1876	996.152.752,43	167.633.313,00	828.519.439,43

Contra las 1.876 reclamaciones presentadas se presentaron 206 recursos de Reposición los cuales fueron confirmados

Tabla 49 Recursos de Reposición Presentados

Detalle	No. Reclamaciones
Recursos de Reposición Acreencias Oportunas	163
Recursos de Reposición Acreencias Extemporáneas	43
TOTAL	206

Durante el mes de febrero teniendo en cuenta los múltiples requerimientos recibidos se diseñó el siguiente cronograma para revisión:

Tabla 50 Cronograma de atención Acreencias

ÍTEM ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD MACRO	FECHA		PRODUCTO A ENTREGAR
		FECHA INICIO	FECHA FINAL	
1	Revisión de 66 constancias de ejecutorias de actos administrativos.	6/03/2023	11/03/2023	Sesenta y seis (66) constancias de ejecutorias de actos administrativos, debidamente revisadas y analizadas, para firma del Agente Especial Liquidador, de ser procedente la misma.

2	Revisión de 67 constancias de ejecutorias de actos administrativos.	13/03/2023	18/03/2023	Sesenta y siete (67) constancias de ejecutorias de actos administrativos, debidamente revisadas y analizadas, para firma del Agente Especial Liquidador, de ser procedente la misma.
3	Revisión de 66 constancias de ejecutorias de actos administrativos.	20/03/2023	25/03/2023	Sesenta y seis (66) constancias de ejecutorias de actos administrativos, debidamente revisadas y analizadas, para firma del Agente Especial Liquidador, de ser procedente la misma.
4	Revisión de 67 constancias de ejecutorias de actos administrativos.	27/03/2023	31/03/2023	Sesenta y siete (67) constancias de ejecutorias de actos administrativos, debidamente revisadas y analizadas, para firma del Agente Especial Liquidador, de ser procedente la misma.

6.AVANCE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Con corte a 31 de enero 2023 se tiene un avance del **56,68%**, a continuación, se detalla el análisis del cronograma:

Tabla 51 Cronograma enero 31 de 2023

No.	ACTIVIDAD	Ponderado Supersalud	Avance Agosto Ponderado Supersalud	Avance Agosto % Objetivo
100	INICIO DEL PROCESO	8,33%	8,33%	0,00%
200	ACREENCIAS	20%	12,95%	7,05%
300	ACTIVOS	10%	8,58%	1,42%
400	LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	8,33%	5,41%	2,92%
500	COBRO DE CARTERA	10%	2,50%	7,50%
600	ARCHIVOS	8,35%	5,39%	2,96%
700	PROCESOS JURÍDICOS	8,33%	7,71%	0,62%
800	DETERMINACIÓN DEL EQUILIBRIO FINANCIERO	8,33%	0,00%	8,33%

900	TERMINACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL	10%	0,67%	9,33%
1000	OTRAS ACTIVIDADES	8,33%	5,14%	3,19%
TOTAL	TOTAL	100,00%	56,68%	43,32%

Si se toma los avances consignados en los estados financieros provisionales al mes de febrero de 2023 se tiene que la ejecución del cronograma alcance el 61,93%. Esta cifra se verá reflejada en los estados financieros definitivos firmados

Tabla 52 Cronograma febrero 2023 Proyectado

No.	ACTIVIDAD	Ponderado Supersalud	Avance Agosto Ponderado Supersalud	Pendientes Por Ejecutar
100	INICIO DEL PROCESO	8,33%	8,33%	0,00%
200	ACRENCIAS	20%	18,20%	1,80%
300	ACTIVOS	10%	8,58%	1,42%
400	LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	8,33%	5,41%	2,92%
500	COBRO DE CARTERA	10%	2,50%	7,50%
600	ARCHIVOS	8,35%	5,39%	2,96%
700	PROCESOS JURÍDICOS	8,33%	7,71%	0,62%
800	DETERMINACIÓN DEL EQUILIBRIO FINANCIERO	8,33%	0,00%	8,33%
900	TERMINACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL	10%	0,67%	9,33%
1000	OTRAS ACTIVIDADES	8,33%	5,14%	3,19%
TOTAL	TOTAL	100,00%	61,93%	38,07%

LILIANA PATRICIA VARON RUIZ

Liquidadora

Asociación Mutual Barrios Unidos DE QUIBDÓ-AMBUQ EPS-S-ESS En Liquidación.

Proyecto: María Gloria Ballesteros Traslaviña
Reviso: Joao Santiago Garzón Mogollón
Aprobó: Luis Enrique Cardona Patiño



7. ANEXO

- Anexo 01 FT001 Catalogo de cuentas enero 2023
- Anexo 02 FT003 cuentas de cobro enero 2023
- Anexo 03 FT004 Cuentas por pagar enero 2023
- Anexo 04 FT005 Relación Causación De Costos, Gastos Y Pagos Realizados enero 2023
- Anexo 05 FT006 Bancos y Carteras colectivas enero 2023
- Anexo 06 FT013 Gastos de administración enero 2023
- Anexo 07 FT014-Presupuesto Ingresos Y Gastos enero 2023
- Anexo 10 FT PQR febrero 2023
- Anexo 11 FT Embargos AMBUQ febrero 2023
- Anexo 12 FT proceso judiciales febrero 2023
- Anexo 13 FT Títulos judiciales AMBUQ banco agrario febrero 2023
- Anexo 14 FT tutelas febrero 2023
- Anexo 15: FT 15 Acreencias
- Anexo 16: Cronograma de Actividades enero 2023